



**Honorable
Concejo Deliberante
Municipalidad del Partido de
Gral. Pueyrredon**



2018
Año de la Donación
de Órganos y Tejidos

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ARROYO, Guillermo Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BONIFATTI, Santiago José
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CARRARA, Marcelo Gabriel
CIANO, Ariel
CORIA, María
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
GONZÁLEZ, Angélica
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
LORIA, Mauricio Sebastian
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel
MORRO, Mercedes
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
SÍVORI, María Virginia
TARIFA ARENAS, Balut Olivar
VEZZI, Natalia Paola
VOLPONI, Guillermo

Mayores Contribuyentes Presentes:

ALONSO, Vivian
ALZA, José Luis
BERTÉ, Federico
CAPORELLA, Mirta
CIMINELLI, Patricio
DE HORMAECHEA, Olga
GARCÍA, Diego
GOLATO, Mario
LÁZARO CUESTA, Gastón
LEÓN, Oscar
LERÍN, Bárbara
LÓPEZ, Marcelo
MISSINO, Gabriel
MOLE, Gerardo
PÉREZ, Norberto Walter
PISTAGNESI, Silvio

POLEGGIO, Natalia
RODRÍGUEZ, Carlos
ROMANO, Ángela
SALOMONE, Silvia
SERVENTICH, Héctor
TORRES, Antonio
TURRI, Andrea

Actas de Sesiones

*

PERIODO 103°

- 4ª Reunión -

- 1ª Asamblea de Concejales y
Mayores Contribuyentes -

Mar del Plata, 26 de abril de
2018



SUMARIO

1. Apertura de la sesión.
2. Decreto N° 1485
3. Decreto de Convocatoria

ORDENANZAS PREPARATORIAS

4. Autorizando a OSSE a establecer los tarifarios por alquileres o concesiones en la “Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio”. (expte. 2174-D-2016)
5. Convalidando la Resolución n° 533/2016 del Presidente del EMDER, de fecha 16 de noviembre de 2016, a través de la cual se fijó la tarifa de la Colonia de Verano 2017 realizada por el EMDER (expte. 2303-D-2016)
6. Aprobando la Ordenanza Fiscal para el Ejercicio 2018. (expte. 2313-D-2017) Aprobando la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio 2018 (expte. 2314-D-2017)
7. Nominación firmantes del Acta

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de Abril de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 16:57, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales y veintitrés señores mayores contribuyentes se da inicio a la asamblea de concejales y mayores contribuyentes convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Mar del Plata, 13 de abril de 2018. Visto los Expedientes 2174-D-16, 2303-D-16, 2313-D-17 y 2314-D-17 relacionados con el tarifario por alquileres o concesiones en la Plaza del Agua, Convalidando Resolución n° 533/2016, Ordenanza Fiscal y Ordenanza Impositiva, respectivamente, y **CONSIDERANDO:** Que las Ordenanzas Preparatorias han sido aprobadas por el Honorable Cuerpo en la 1ra. Sesión Publica Ordinaria del Periodo 103 celebrada el día 12 de Abril de 2018. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 98° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, dichas Ordenanzas Preparatorias deben ser consideradas en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes citada a dichos efectos. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1°: Cítase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para el día 26 de Abril 2018 a las 14:00 hs., a efectos de considerar el Orden del Día que a continuación se detalla: 1) Expediente 2174-D-2016: Autorizando a OSSE a establecer los tarifarios por alquileres o concesiones en la “Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio”. 2) Expediente 2303-D-2016: Convalidando la Resolución n° 533/2016 del Presidente del EMDER, de fecha 16 de noviembre de 2016, a través de la cual se fijó la tarifa de la Colonia de Verano 2017 realizada por el EMDER. 3) Expediente 2313-D-2017: Aprobando la Ordenanza Fiscal para el Ejercicio 2018. 4) Expediente 2314-D-2017: Aprobando la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio 2018. Artículo 2°: Comuníquese. Firmado: Guillermo Sáenz Saralegui, Presidente del HCD; Juan Ignacio Tonto, Secretario del HCD”.

ORDENANZAS PREPARATORIAS

- 4 -

**AUTORIZANDO A OSSE A ESTABLECER LOS TARIFARIOS POR ALQUILERES
O CONCESIONES EN LA PLAZA DEL AGUA “CARDENAL EDUARDO PIRONIO”
(expte. 2174-D-2016)**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Loria.

Sr. Loria: Señor Presidente, Voy a proponer una modificación en el artículo 1° para pedir que se agregue en el final para que diga: “En todos y cada uno de los casos mencionados en el punto concesiones del presente, está sujeto a la aprobación del Honorable Concejo Deliberante, a excepción del que el plazo solicitado por el uso de la nave sea

inferior a (30) treinta días corridos conforme a la Ordenanza 18123, estableciéndose expresamente que dicha excepción no podrá otorgarse en forma continua.” Este es el agregado que solicito se incorpore.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Señor Presidente, le quiero pedir si lo pueden leer de nuevo para ver como quedo, porque nos faltó reconocer una parte.

Sr. Presidente: Muy bien, por Secretaría se dará lectura a las modificaciones solicitadas por el concejal Loria.

Sr. Secretario: (Lee) “En todos y cada uno de los casos mencionados en el punto concesiones del presente, está sujeto a la aprobación del Honorable Concejo Deliberante, a excepción del que el plazo solicitado por el uso de la nave sea inferior a (30) treinta días corridos conforme a la Ordenanza 18123, estableciéndose expresamente que dicha excepción no podrá otorgarse en forma continua.”

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente y a fin de que seamos un poco prolijos y disculpen la desconfianza. Este expediente fue, vino, escribimos, dejamos de escribir, ¿hay una copia escrita que la podamos ver? Así avanzamos por favor.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Por respeto a todas las personas que nos acompañan ya desde hace unas cuantas horas y están esperando que inicien la sesión, me gustaría que nos pudiera explicar cómo va a ser el procedimiento de la votación de los mayores contribuyentes en cada uno de expedientes que tratamos en la asamblea. Porque más allá de entre nosotros nos podamos conocer los mayores contribuyentes tienen la potestad de votar hoy cada uno de estos expedientes.

Sr. Presidente: Se procederá a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal correspondiente al expediente 2174-D-16, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Arroyo, Baragiola, Bonifatti, Carrancio, Carrara, Ciano, Coria, Fernández, González, Gutiérrez, Lagos, Loria, Martínez, Morro, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rodríguez Mario, Sáez Saralegui, Santoro, Serventich, Sivori, Tarifa Arenas, Vezzi y Volponi, y los mayores contribuyentes Alonso, Alza, Berte, Caporella, Cimminelli, De Hormahechea, García, Golato, Lázaro, León, Lerin, López, Missino, Mole, Pérez, Pistagnesi, Poleggio, Rodríguez, Romano, Salomone, Serventich, Torres y Turri. Total 47 votos. Se registra la ausencia de la mayor contribuyente Borau.

- 5 -

**CONVALIDANDO LA RESOLUCIÓN N° 533/2016 DEL PRESIDENTE DEL EMDER,
DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, A TRAVÉS DE LA CUAL SE FIJÓ LA
TARIFA DE LA COLONIA DE VERANO 2017 REALIZADA POR EL EMDER
(expte 2303-D-2016)**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Para solicitar la abstención de nuestro bloque atento a que es un expediente que se votó originalmente cuando ni siquiera éramos concejales.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, es para adelantar nuestro voto negativo.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de abstención solicitado por el Bloque 1País, sírvanse marcar sus votos: aprobado. Bien, se pasa a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal correspondiente al expediente 2303-D-16, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Arroyo, Baragiola, Carrancio, Carrara, Coria, González, Loria, Martínez, Rodríguez Mario, Sáez Saralegui, Serventich, Vezzi, y Volponi, y los mayores contribuyentes Alonso, Alza, Caporella, De Hormahechea, Lázaro, Lerin, López, Mole, Pérez, Pistagnesi, Poleggio, Rodríguez, Romano, Salomone, Serventich. Total 28 votos. Votan por la negativa los concejales Bonifatti, Fernández, Gutiérrez, Lagos, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Santoro, Sivori, y Tarifa Arenas, y los mayores contribuyentes Berte, Cimminelli, García, Golato, León, Missino, Torres, y Turri. Total 17 votos. Se registra la abstención de los concejales Ciano, Morro y la ausencia de la mayor contribuyente Borau.

- 6 -

APROBANDO LA ORDENANZA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2018
(expte 2313-D-2017)
APROBANDO LA ORDENANZA IMPOSITIVA PARA EL EJERCICIO 2018
(expte. 2314-D-2017)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Una vez más y por tercera vez me toca ser el miembro informante de estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva. Quiero decirles que durante la presentación voy a repasar algunos puntos del Presupuesto para que sean más entendible las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. En primer lugar, quiero decirle la importancia que tienen estas Ordenanzas y con ello empezar informando cuánto van a ser el incremento que va a recibir cada factura en función de las distintas categorías y por eso que también le voy a decir cuáles son las valuaciones fiscales, o los topes de cada categoría porque no todos tienen por qué saberlo. Los que estamos en la función sabemos que las categorías son nueve pero no todos sabemos cuánto implica cada categoría. Para la categoría I que va hasta una valuación fiscal de \$7.500.- según la valuación fiscal del Impuesto Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires al año 2016, que es la base imponible que se tomó para calcular el incremento de tasas para este año. Aquellas cuentas –que son 83.000- que están dentro de esta categoría I están pagando hoy como máximo en forma mensual \$20.-, el incremento mensual que van a recibir como máximo va a ser de \$158,77.-. Para la categoría II que estamos hablando de una base imponible de \$15.000.-, categoría que incluye 21.700 cuentas, el costo máximo va a ser –en caso que nos acompañen con este incremento- de \$165.-. Para la categoría III, que corresponde a las valuaciones fiscales de hasta \$25.000.- y que incluye la cantidad de 25.200 cuentas, van a verse incrementadas mensualmente entre \$118.- y \$120.-. Para la categoría IV, que es la primera categoría que incluye el número mayor de cuentas, que asciende a 41.500 cuentas, va a pagar una factura mensual de \$203.- aproximadamente. Para la categoría V, que incluye 100.000 cuentas, es la categoría que más cuentas incluye de las 429.000 cuentas que hacen e total del Partido de General Pueyrredon, van a abonar una factura mensual de \$280.-. Para la categoría VI, que incluye 79.500 cuentas, van a abonar una factura de \$393.- mensuales. Para la categoría VII, que incluye 50.000 cuentas, van a recibir una factura de aproximadamente \$680.- mensuales. Para la categoría VIII, que son valuaciones de hasta \$450.000.- (recordemos que la valuación fiscal 2016 no es la actual y es bastante menor) van a pagar \$1.700.- mensuales. Para la categoría IX, que son 2500 cuentas, que es donde se encuentran verdaderamente las propiedades con una valuación fiscal de más de \$ 3.600.000.- (con lo cual el valor de mercado es de tres veces más por lo menos) van a pagar mensualmente \$5.498.-, pero les repito que estamos hablando de propiedades con un valor real de mercado aproximadamente \$12.000.000.-. Es decir que los incrementos en aquellas partidas de la I a la VII –y quiero aclarar que estoy hablando sobre edificado- van a pagar un incremento de entre \$140.- y \$233.- mensuales. ¿Por qué solicitamos este esfuerzo y qué es lo que persigue esta gestión fundamentalmente? Para eso quiero dar un pequeño dato histórico. Cuando el Intendente Katz cumple con su segundo mandato, a finales del año 2007, la composición de la tasa de la TSU era del 48%. En los años posteriores, durante la gestión Pulti, yo opino a título personal que políticas mentirosas, políticas irresponsables, han llevado a que la composición de esa tasa cayera al 18%. Eso trae acarreado problemas, como por ejemplo no poder mantener la calidad de los servicios, por ejemplo la calidad del asfalto y no repararlo en la proporción en la que se van rompiendo. El plan de esta gestión es llegar a esa recomposición que, de darse este incremento, alcanzaríamos el 40% de recomposición de esa tasa que se encuentra muy retrasada. Esta política de recupero se empezó desde que comenzamos la gestión en diciembre de 2015 cuando José Cano era el Secretario de Hacienda, que se pasó de a valuación fiscal del 2005 al 50% de la de 2016, y después llegamos al 100% de la valuación fiscal 2016 para hacer los cálculos que les acabo de mencionar. La verdad es que con este esfuerzo que solicitamos con esta tasa, tendríamos una diferencia de lo que vamos a emitir, de lo que deberíamos emitir, de \$3.850.000.000.-. Si somos autorizados a realizar este incremento, vamos a emitir por \$1.950.000.000.- aproximadamente, cuando deberíamos emitir por \$5.200.000.000.-, es decir, que esa diferencia se termina pagando con déficit, peores servicios, peor calidad de servicios que lo que podríamos dar, y con dineros que provienen de otros ingresos, como otras tasas y coparticipación. ¿Qué es lo que vamos a hacer con este dinero que de ser aprobado? Acá es cuando voy a tener que hablar un poco del Presupuesto más allá de que después la discusión va a ser más extensa al momento de tratarlo, pero ello ya se trata no estando en la ACMC sino en plenario ordinario. Entre los distintos ingresos nacionales, provinciales, municipales, vamos a alcanzar un Cálculo de Recursos de \$8.500.000.000.-; de ese dinero van a corresponder a la Administración Central \$6.600.000.000.-, al EMVIAL \$760.000.000.-, al EMSUR \$720.000.000.-, al EMTUR \$114.600.000.- y al EMDeR \$325.000.000.-. Quiero destacar que en este Presupuesto que nos envió oportunamente el D.E., el Intendente Arroyo, y que fue confeccionado por la Secretaría de Hacienda de este Municipio de General Pueyrredon, ve incrementada sus partidas fundamentalmente en las áreas de Desarrollo Social, Educación y Salud. En el área de Educación, el incremento porcentual en referencia al del año pasado, va a ser del 33,68%, y siempre estamos hablando de un Presupuesto que verdaderamente está a mi entender muy bien confeccionado y estos números van a ser ejecutados; no estamos hablando de un Presupuesto inflado o dibujado como comúnmente se dice. En el área de Salud, el Presupuesto va a recibir un incremento -en relación al del año pasado- de 37,13%, y en el área de Desarrollo Social, un 31%. Quiero decirles también cuál va a ser la inversión para este año en obras públicas; esta inversión va a alcanzar los \$385.000.000.- (que no voy a detallar en este momento, sí cuando discutamos o debatamos el Presupuesto) y en materia de infraestructura, calles y luminarias públicas, más de \$200.000.000.-. Por último, en esta primera etapa, quiero adelantar que distintos sectores nos han solicitado modificaciones que en función de lo estudiado hemos recepcionado casi en su totalidad; no hemos

podido recepcionarlas todas claramente por falta de fondos, porque si no, tendríamos que haber reducido partidas muy sensibles las cuales bajo ningún punto de vista este gobierno está de acuerdo en disminuir. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. De alguna manera voy a adelantar el voto respecto de la Fiscal, o sea, vamos a votar afirmativo en lo general y en lo particular a excepción del pedido de modificación del artículo 3º, me gustaría explicarlo. Luego de un trabajo de investigación bastante importante con todo el equipo, y dado el impacto en que todo ciudadano va a recibir todo lo que es el aumento de tarifas, luz, gas e impuesto inmobiliario, indudablemente notamos que el impacto sería muy alto si aplicáramos el impuesto que se ha decidido desde el principio. Por lo cual entonces nosotros propusimos la posibilidad de un cambio que hace al trabajo sobre las alícuotas, y afectamos las categorías III, IV, V y VI. En la categoría III tenemos una propuesta desde el gobierno de trabajar con la alícuota en el valor de la valuación fiscal en el 0,0090%, y nosotros proponemos el 0,0070%. En la categoría IV, desde la Secretaría de Hacienda proponen el 0,011% y nosotros proponemos el 0,0070% también. En la categoría V, que la Secretaría de Gobierno propone en la alícuota un 0,013%, nosotros proponemos un 0,009%. Y en la categoría IV, que la Secretaría de Gobierno proponía una valuación del 0,0200%, nosotros proponemos un 0,015%. Esta es la propuesta de nuestro bloque; si quieren les acerco los cuadros. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Gracias, Presidente. En principio, hacer una aclaración que tiene que ver con lo que opinó el miembro informante del oficialismo, y hacer la aclaración de que cuando algo es tan complicado de explicar en economía es porque algo se quiere ocultar. Entonces, me parece importante retomar desde ahí; la verdad que iba a empezar distinto porque me parece que hay cuestiones que tienen que fundamentar la importancia de estas Ordenanzas, pero por ahí aclaro que lo mismo que acaba de decir el concejal que informó el proyecto del oficialismo, se puede decir que dos de cada tres contribuyentes van a pagar el doble. Entonces, más allá de hablar de la economía en pizzas, que es una costumbre que no me parece la correcta porque subestima la capacidad de comprensión de los contribuyentes y de los concejales, me parece que a los contribuyentes se les puede hablar tranquilamente en porcentajes de aumento porque son ellos los que pagan todos los meses y saben lo que les va a aumentar cuando le decimos que el promedio de aumento ponderado es de 267% en general. Y en esto, lo que quiero decir es que los contribuyentes de la categoría I van a sufrir un aumento del 877%; de la categoría II, 737%; los de la categoría III, 156%; los de la categoría IV, 104%, y así hasta llegar al 30%, para no aburrir. Entonces para hablar claro, me parece importante también decir que no estamos votando nada más la TSU, estamos votando un esquema de Ordenanzas Fiscal e Impositiva que significan la estructura que pretende el Municipio impositivamente para recaudar, o sea que estamos hablando de quiénes pagan, por qué concepto y cuánto. O sea que es un poco más amplio que la TSU. Estos recursos o ingresos que se calculan a través de estas Ordenanzas -por eso la importancia- son aproximadamente entre tasas y derechos, el 36% del Cálculo de Recursos de este Municipio, o sea que la importancia queda por demás marcada porque estamos hablando de cuánto va a recaudar el Municipio a lo largo de este año. Me parece importante decir que es para todo este año, o sea, estamos hablando en abril de tasas que son anuales y que los vecinos depende de lo que se vote acá, van a estar recibiendo los aumentos que corresponden desde enero. O sea, que la concentración del aumento de las tasas a partir del segundo semestre, va a ser mucho más fuerte por estar discutiendo esto ahora. Entonces, aclarando que las Ordenanzas Fiscal e Impositiva son muy importantes para este Municipio -reitero, hablamos del 33% de los recursos- a través de esas Ordenanzas además el Intendente, la Secretaría de Hacienda, los concejales oficialistas, se están refiriendo a qué actores y a qué sectores productivos y comerciales quieren promocionar, ayudar, o todo lo contrario, a quienes les van a pedir un esfuerzo. Y yo tengo una mala noticia y no es nueva, y es que el esfuerzo que se está pidiendo, como hablaba recién el concejal Arroyo, recae siempre sobre las mismas personas, que son los contribuyentes de a pie, los trabajadores, los que tienen que pagar los impuestos todos los meses. Esos mismos son los que además están sufriendo otros tarifazos.

-Siendo las 17:45 se retiran los concejales Arroyo y Baragiola. Continúa la

Sra. Sívori: Además de dos Ordenanzas muy importantes para el Municipio, estamos hablando del contexto en el que esto se está proponiendo; un contexto en el que el gas lleva un 1.000% de aumento acumulado en los últimos dos años, que la luz tiene aumentos programados para este año además de los que se vienen sufriendo, que el combustible en lo que va del año aumentó un 9% por ejemplo. Me parece que además contextualizarlo es necesario, porque habla de qué es lo que quiere hacer este Municipio, pero está hablando también de en qué contexto quiere hacerlo. Habló recién de un plan el concejal Arroyo; no sabemos todavía cuál es ese plan, porque no hay una política clara de este Municipio, no tiene claridad, no tiene consistencia en cuáles son los pasos a seguir, hacia dónde va, y ya van más de dos años de gestión. Más allá de estas Ordenanzas y de estos proyectos, a mí me gustaría poder decir cómo llegamos a votar esto hoy, porque este es un proyecto que se presenta en diciembre de este año. Con total urgencia, el 26 de enero para ser más precisa, y en una sesión extraordinaria, el Ejecutivo nos pide que hagamos una sesión para adherir al Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal, a la ley 14.984, Pacto Fiscal con el cual no estamos de acuerdo, pero no es el tema ahora. Más allá de eso, esta urgencia hace que el proyecto que había enviado el mismo Ejecutivo quede fuera de la norma porque ese proyecto no cumplía con lo que se había votado acá del Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal, entonces el 6 de febrero se retiran los proyectos de Ordenanza Fiscal e Impositiva para hacerles algunas modificaciones, para que esto tenga que ver con el pacto que se había votado en este mismo

recinto. Dos meses después vuelve a entrar el proyecto, en esos dos meses podemos decir que fueron y vinieron borradores, batallas internas, cuestiones me parece que a los contribuyentes no tienen por qué importarles, pero les termina importando, porque dependen de esas batallas para poder saber efectivamente cuánto les va a querer cobrar el Municipio finalmente. Dos meses más tarde vuelven estos dos proyectos, el de la Fiscal y el de la Impositiva. Me gustaría hacer una aclaración que tiene que ver con el vaciamiento que se les hace a las instituciones de la representación democrática cuando los manejos de los temas tan importantes para la ciudad son así, a escondidas, sin información, mediáticamente hacen declaraciones que tienen ningún asidero, hablan de un 24% de aumento cuando eso no es así, el Secretario de Hacienda muestra un cartel en el que dice cómo se calcula la TSU y está mal, la TSU no se calcula con un monto básico anual más un valor fiscal del inmueble, como dice el Secretario, o sea que además desinforman, pero acusan a la oposición de desinformar, cuando desde el día uno nosotros estamos diciendo exactamente cuál es el porcentaje de aumento por categoría. Otra cuestión que me parece importante y que también tiene que ver con la información y la desinformación, es que el Secretario de Hacienda habla de las primeras tres categorías que son las que más sufren los aumentos, como que se está refiriendo a cocheras, bauleras y piscinas. Por favor, que alguien del oficialismo nos diga que en Mar del Plata hay 130.000 cuentas que no son contribuyentes, que tienen una casa de valuación fiscal baja y que son piscinas, cocheras y bauleras, alguien que lo aclare. O sea que cuanto menos, nos parece desprolijo, además de mentiroso. Hacen una recurrente mención a subsidios, no solamente mediáticamente, lo escuché acá en el recinto en la Comisión de Hacienda. Hablan de subsidios y los subsidios son otra cosa, los subsidios deberían estar en una Ordenanza, ¿a quién están subsidiando? No queda claro esto, no es así. Venimos pidiendo información desde el día uno, como no nos la dieron, la generamos, pero llegamos hoy a este recinto sin tener los porcentajes de incrementos reales de tasas que debería haber informado el oficialismo, sin las simulaciones pertinentes que también debería de haber informado el oficialismo, sin saber los niveles de incobrabilidad. Eso es importantísimo, porque si tuviésemos esa información oficial, podríamos saber que se le está aumentando más a las personas que menos pueden pagar, o sea, que además estamos poniendo en riesgo la cobrabilidad del Municipio, no solamente el bolsillo del contribuyente. Los procesos de discusión que se dieron no fueron respetando el lugar institucional que tiene este Concejo Deliberante. Fueron mediáticos, de discusiones internas en el propio partido. Llegamos acá sin esa información, no importa porque igual la tenemos, pero hay que decirlo porque es información que tendría que haber dado el Ejecutivo, más sencillo, un Ejecutivo que diga “este es mi proyecto”, “esto es lo que yo quiero cobrar”, “a esas personas les voy a aumentar”, y “esto es lo que yo quiero recaudar”, y nosotros como oposición poder decir “no, no estamos de acuerdo”, “creeríamos que esto no es así”. Acá se inventó un proceso en el que la oposición se tuvo que poner a generar la información porque el Ejecutivo la ocultaba. Más allá de esta caracterización general de cómo llegamos hasta acá hoy, me gustaría hacer hincapié no solamente en la TSU que creemos que el aumento que están proponiendo es brutal, que creemos que es regresivo, y cuando decimos regresivo es que les aumentan más a los que tienen valuaciones fiscales menores, creemos que es regresivo y desproporcionado. Ahora, además podemos hablar de la TSU que también es un monto importante para el Municipio, importante para los recursos, pero importante porque tiene que ver con lo que el Municipio pretende recaudar en cuanto a los sectores productivos y comerciales de la ciudad. Supuestamente habían retirado esta Ordenanza porque no cumplían con un Pacto Fiscal; bueno, el proyecto que devolvieron no tiene modificaciones en ese sentido. ¿Qué quiere decir? Que el que pagaba 0,6% en concepto de TISH, lo va a seguir pagando. Lo grave es que en el medio habían ofrecido bajar eso al 0,5%, pero a cambio de quitar exenciones sin ningún tipo de análisis, ni de estructura, ni de sustento político, económico, quitaban exenciones que impactaban en sectores grandes, chicos, privados, del tercer sector, sin reparos en tamaño, origen, habían quitado exenciones, “total quitamos esas exenciones, entonces bajamos la TISH al 0,5%”, “ah, no, no las podemos retirar las exenciones, entonces ahora vamos a volver a subir la tasa al 0,6%”. Además plantearon un escalonamiento, ¿qué digo cuando digo escalonamiento? A lo mejor hace falta alguna aclaración con esto. En la TISH hay un nomenclador general donde están la mayoría de las actividades, esos son los que pagan el 0,6% de lo facturado, o sea, es la misma base imponible que se toma para Ingresos Brutos, o sea que además es una tasa que está muy ligada al nivel económico. Además esa tasa tiene dos excepciones: los que van a pagar el 0,8% y los que van a pagar el 0,9%. Ese escalonamiento también varió dos o tres veces del borrador 1, borrador 2, borrador 3, para dejar un escalonamiento que por la inflación es insignificante. Lo único que nos preocupa es que al que más o menos le estaba yendo bien, si mantiene ese nivel de actividad, con el nivel de inflación que hay va a pasar a pagar del 0,6% al 0,8%, o sea que ese contribuyente también va a pagar más. Entonces, hay otro ítem de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva como para poder vincular esto a lo productivo y a lo comercial y a la ciudad. Hago hincapié en esto porque estamos en una ciudad que tiene el índice mayor de desempleo, entonces hacemos foco en dos cuestiones: en la TSU -que es la que pagan los contribuyentes de a pie, los que están sumamente castigados por los demás tarifazos- y hacemos hincapié en las tasas que tienen que ver con la promoción de la industria. Hay un ítem que se llama “Incremento a los Mínimos de Anticipos”, ¿qué significa? Le decimos comúnmente “Mínimos de TISH”, esos mínimos significan que no importa cuánto esté facturando una empresa, sino que va a tener que pagar eso como mínimo igual. O sea que si hay industrias que les está yendo mal, igualmente esos mínimos los van a tener que pagar; si facturan de más van a pagar la alícuota de la que estábamos hablando antes pero si facturan de menos van a tener que pagar ese mínimo. Esos mínimos aumentaron también. En el caso de la extracción de frutos de mar -yo creo que nadie puede decirme que al Puerto de Mar del Plata le está yendo bien- el mínimo de extracción de frutos de mar tiene aumentos que van desde el 110% al 333%. La gastronomía -todos estamos viendo cómo le está yendo a la gastronomía en la ciudad- tiene mínimos que aumentan un 153% por ejemplo según estas Ordenanzas. Además, aumentan la Tasa por Servicios Especiales, la Tasa por Habitación de Oficinas, la Tasa por Publicidad y Propaganda. Y para ir terminando con respecto a las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, entiendo que después vamos a poder tener otra intervención sobre el Presupuesto. Igualmente, como el concejal Arroyo hizo mención, voy a aclarar que el Presupuesto que se va a votar acá en un ratito, tampoco tiene los montos actualizados que dijo el concejal, porque el Presupuesto tampoco se calculó con estas Ordenanzas

Fiscal e Impositiva. Esto que estaba haciendo aclaraciones puntualmente sobre la TISH lo digo porque otra vez estamos planteando que estas Ordenanzas no se adecuan al Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal; estamos planteando lo mismo que en enero. El tiempo para algunas cosas acá adentro no pasa, pero sí pasa para afuera, porque no es lo mismo estar debatiendo esto en abril que estar debatiendo esto en enero. Otra vez volvemos a plantear que no sólo no vamos a acompañar estas Ordenanzas, porque tienen aumentos que afectan brutalmente al bolsillo de los contribuyentes, porque está en peligro la recaudación de este Municipio, porque además no tiene políticas de promoción para la industria y el comercio, sino porque además no está cumpliendo con la Ordenanza vigente que adhiere al Pacto Fiscal. Así que en síntesis y por todo lo que dijimos, no vamos a acompañar de ninguna manera estos proyectos de Ordenanzas Fiscal e Impositiva.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Varias cuestiones para señalar luego de haber escuchado las argumentaciones profundas, largas, del miembro informante del bloque oficialista. Yo agradezco que se haya tomado doce minutos para explicarnos las Ordenanzas de mayor impacto fiscal e impositivo de General Pueyrredon, y agradezco ello porque el otro día trató de convencernos hablando cuatro minutos, entonces evidentemente triplicó el esfuerzo el concejal Arroyo, algo que celebramos. ¿Qué es lo que estamos votando, señor Presidente que por supuesto nuestro bloque no va a votar? Estamos votando un aumento descomunal de las tasas. En dos años, en la Argentina, cerraron 30.000 comercios y PYMES. Un jubilado hoy en la Argentina necesita \$18.000.- para no ser pobre. El Intendente Arroyo, que dice querer y proteger a los jubilados, que en el 2013 en este mismo recinto presentó un proyecto para la creación de un Hospital Municipal diciendo que era imprescindible para la salud de los jubilados, hoy le va a dar un golpe al bolsillo de los vecinos de General Pueyrredon, que va a ser difícil de soportar. Porque voy a corregir a nuestra compañera Virginia Sivori cuando habló del 1.000% de aumento del gas, estamos cerca del 1.600% en dos años y quieren que celebremos que nos quiten el 5% de un impuesto provincial. Y hay algo que no podemos obviar, señor Presidente, la Ordenanza Complementaria del Presupuesto. En este mismo recinto, el Secretario de Hacienda allí sentado, nos dijo a nosotros que en el mes de febrero la íbamos a tener, lo dijo en diciembre en la Audiencia Pública no sólo a los concejales sino frente a la gente que se había inscripto. En esa Audiencia cuestionamos mucho las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, y fue testarudo el señor Secretario diciendo que no iba a modificar nada. Bueno, bienvenidas sean las modificaciones que se lograron porque ese proyecto atentaba contra la industria, atentaba contra la actividad productiva primaria, le quitaba exenciones a las exportaciones, intentaba grabar la actividad cultural de General Pueyrredon, intentaba grabar las imprentas sin comprender que las imprentas dan libros para las bibliotecas. Señor Presidente, la verdad que ningún Secretario hace lo que quiere de motu propio, responde a la política del Intendente, por eso no podemos dejar de mencionar que no hay una nueva gestión en Cultura o una nueva gestión en Educación en el Municipio; claro, Distéfano asumió hace quince días y Rabe hace un poco menos pero hace 30 meses que gobierna la alianza Cambiemos. Yo les pregunto cuántas personas están mejor que hace 30 meses, cuántas personas disfrutaban de la ciudad que ahora parece que comunica mejor el Intendente Arroyo. Como si todo fuera un problema de comunicación. Como si el cierre de la Boston o el cierre de Silvio Nucera –una zapatería que lleva treinta o cuarenta años- se pudieran comunicar de otra manera. ¿Qué proponemos nosotros para el Presupuesto? Ya que lo tocó tangencialmente el miembro informante lo voy a mencionar. Nosotros estamos planteando que se amplíen partidas presupuestarias para la actividad cultural, queremos el Escenario Andante, el Consejo Municipal de Teatro Independiente, el Coral Cármina funcionando, queremos el Banco de Instrumentos Musicales, queremos la Orquesta Infante Juvenil en cada uno de nuestros barrios. Por eso hemos propuesto incrementos presupuestarios en Cultura; cuando tratemos el Presupuesto esperemos que hayan entendido que no lo hacemos en forma caprichosa sino porque sostenemos que la cultura es un derecho. También hemos propuesto un incremento en materia de Seguridad. Hace pocos días votamos unánimemente un programa llamado “Alerta Mar del Plata” que es exitoso en otros lugares de la provincia y lo que queremos es una partida presupuestaria para que dicho programa llegue a todos los rincones de Partido y tengamos más seguridad en General Pueyrredon. También insistimos en que una vez por todas se ponga una partida presupuestaria para terminar los Polideportivos; más de una vez hemos planteado en la Comisión de Deportes la necesidad imperiosa que en el barrio Centenario y en Camet se culminen esos centros de desarrollo humano que significan los Polideportivos en los barrios.

-Siendo las 17:55 asume la Presidencia el concejal Tarifa Arenas. Continúa el

Sr. Ciano: Ya no hay excusas, señor Presidente, porque cada día que pasa la inflación va generando que sea más difícil terminarlos. Es decisión política del Intendente modificar ese Presupuesto e incluir partidas para que esos Polideportivos se terminen. Por último, varios bloques planteamos –haciéndonos eco del Observatorio de Violencia de Género- que se amplíen las partidas destinadas a la Dirección de la Mujer; sabemos que hay que profundizar la lucha por la igualdad de género, sabemos de sus necesidades y creemos que llegó el momento de concretar en los hechos –esto es, en el Presupuesto- lo que decimos con las palabras y en verdad le demos las partidas que se merecen uno de los problemas más serios que tiene General Pueyrredon. A su vez, hemos planteado una modificación a esta Ordenanza, que es un tope al aumento de tasas porque no queremos desfinanciar el Municipio. Desde nuestro espacio tenemos vocación de gobernar el Partido de General Pueyrredon y no vamos a ser irresponsables, como sí lo fue el Intendente Arroyo el día que lo eligieron cuando dijo que iba a bajar las tasas municipales. Me gustaría alguna vez que el presidente del Bloque Agrupación Atlántica PRO esté sentado en su banca para poder contestar; entiendo que si el debate es muy extenso pueda levantarse alguna vez, pero estamos debatiendo las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. La verdad que no entendemos por qué no se pone un tope. En Tigre se hizo, pusieron un tope del 25%, el 6% para el mes de enero y luego de acuerdo a la inflación. ¿Por qué no podemos hacerlo acá, señor Presidente? ¿Por un

capricho? Vamos a insistir desde nuestro bloque para fijar un tope a este aumento descomunal: para las categorías que menos pagan, el 15%; para las categorías que más pagan, el 18% y que este aumento no sea retroactivo. No puede ser que aquel que viene pagando se sorprenda en la segunda parte del año con un aumento que va a concentrar lo que voten ustedes retroactivo al mes de enero. ¿Tan difícil es hacer esto, señor Presidente? Esta Ordenanza con tope de aumento salió en Tigre con 20 votos, los 15 oficialistas y 5 de la oposición. Buscan consensos, entienden que de otra manera no se puede gobernar. Ahora bien, hay datos que no son menores. El Presupuesto, que nosotros le pedimos al propio Intendente la única vez que nos convocó diciendo que nos iba a volver a convocar para trabajar juntos, le dijimos que retirara el Presupuesto porque era un cálculo ficticio si retiraba las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. Ese Presupuesto tiene previsto un 18% de recaudación por sobre lo que recaudaron el año pasado, de acuerdo al índice de inflación planteado por el gobierno. Si pensaban recaudar un 18% más, ¿por qué hay aumentos que, según dichos del Secretario Mourelle, rondan el 70%? Todos sabemos cómo son los promedios: si el promedio es 1000, hay muchos que ganan 2000 o 3000 y muchos que ganan 200 o 300. Entonces si el promedio de aumento que acepta Mourelle es del 70%, queda claro que hay aumentos del 400% o 500% en las tasas. Valoro el esfuerzo que han hecho miembros de la alianza gobernante para tratar de encausar este aumento de tasas, como valoro también que hayan alzado la voz junto a la oposición para que no sean tan regresivas las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. La gente no da más –lo reconocen todos- y además no hay un plan de gobierno. Recordaba el proyecto de Ordenanza del concejal Arroyo para hacer un hospital municipal; bueno, que lo presente y lo votamos. O que nos cuente cuál es su plan para el medio ambiente. En campaña decía que lo mantenía oculto no sé por qué motivo, pasaron treinta meses y creo que llegó el momento para que nos cuente cuál es su plan. ¿O su plan es la emergencia votada en este recinto, que por supuesto nosotros no votamos y que salió con un “triple” en el último segundo del concejal Bordaico? Recuerden que votó como miembro de la Comisión de Legislación, como miembro de la Comisión de Hacienda y como presidente de la Comisión de Legislación. Está bien, es legítimo. También recuerdo, señor Presidente, que nos íbamos a reunir jueves por medio pasaba ver qué pasaba con la basura y la verdad que la primera vez nos reunimos, la segunda no recuerdo y después no sé qué va a pasar. Ahora parece que va a renunciar a la emergencia, va a mandar un proyecto de Ordenanza para que lo convalidemos de acuerdo a lo que iba a hacer, que no iba a hacer porque era caro y porque no era tan caro. La responsabilidad no es de Mourelle. Mourelle es un funcionario de paso, quizás se enamora de la ciudad y se quiera venir, quizá se vuelva a Lanús, quien gobierna es el Intendente Arroyo. Hay que tratar estos expedientes con la seriedad que ameritan y lamento que no haya un asesor que le avise al presidente del bloque oficialista que debe sentarse a discutir las Ordenanzas Fiscal e Impositiva pero evidentemente no le interesa lo que podamos decir desde la oposición y lo lamentamos porque es él quien va a ir a la panadería y le tenga que explicar al panadero de por qué le aumentan las tasas de esa manera, diciendo incluso que tiene que cambiar de panadería porque no le da la cara para volver a visitar al panadero. Señor Presidente, quiero insistir y llamar a la reflexión a mis compañeros de enfrente, ocasionales adversarios. Si están tan seguros que estas Ordenanzas no golpean el bolsillo de los vecinos, si están tan convencidos que las simulaciones que hicimos nosotros están mal y confían ciegamente en Mourelle, pongan un tope. Tigre lo hizo. Si no les parece el 15% o el 18%, discutamos un tope mayor, pero discutamos, señor Presidente, tratemos de llegar a un acuerdo. No sigamos golpeando el bolsillo porque el bolsillo no da para más. Uno puede disimular las cosas unos días, uno puede dibujar la realidad unos meses, pero al final del camino las cosas se entienden, se comprenden y se saben. En consecuencia, ratificando nuestra vocación al diálogo, haciendo hincapié en que intentamos que nos escuchen porque somos una oposición responsable, vamos a insistir para fijar un tope a los aumentos de tasa y así quizás conseguir los consensos que requiere unas Ordenanzas tan importantes como éstas. En ese sentido, si no hacen lugar a nuestra petición, no nos quedará ninguna otra opción que la de votar en forma negativa que son un golpe a los bolsillos de los vecinos de General Pueyrredon. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Tarifa Arenas): Concejal Coria.

Sr. Coria: Señor Presidente, nuestro bloque hace dos semanas en este recinto planteó las diferencias que tenía con la propuesta enviada inicialmente con el Departamento Ejecutivo. En parte podríamos decir muchas de las palabras que aquí se dijeron respecto a lo que entendíamos como un incremento regresivo que aplicaba un aumento mayor a las categorías que exteriorizan –por la valuación fiscal- un menor poder adquisitivo. A diferencia de otros bloques, sí tenemos la responsabilidad de que este Presupuesto sea financiado, que este Municipio sea mínimamente sustentable, aunque todos sabemos que con las tasas y derechos municipales estamos muy lejos de llegar a eso. Estuvimos dos semanas trabajando intensamente para lograr algunas modificaciones, que a nuestro criterio son importantes. De antemano voy a pedir disculpas porque seguramente vamos a sorprender a los concejales que no han estado trabajando en esto porque hace minutos terminamos de plantear nuestras razones y las necesidades de los contribuyentes de no sostener toda la carga del incremento que el Municipio necesitaría y somos absolutamente conscientes de ellos: el Municipio necesita financiarse. En la Comisión de Hacienda y en la sesión ordinaria, básicamente la concejal Sívori y yo que estuvimos analizando un poco más la apertura de los números, viendo cómo se había modificado la parte que multiplica por el básico, o sea, ese proporcional del básico que en algunos tramos se había incrementado en aproximadamente diez veces. Afortunadamente fuimos claros hace dos semanas, no dijimos ningún eufemismo, dijimos claramente “si no se abre y se modifica la fórmula, no estamos para acompañar estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva”. Además coincidimos con otras consideraciones respecto a algunas variaciones que llegaron también en forma bastante desprolija por parte de la Secretaría de Hacienda respecto a algunas modificaciones que a nuestro criterio incluyen una gran cantidad de contribuyentes de la tasa por Inspección de Seguridad e Higiene dejando –en nuestra opinión- comprendida en una alícuota mayor a una gran cantidad de contribuyentes, que no son grandes empresas. Esta modificación fue ingresada hace poquitos días. Estuvimos trabajando todos los días en estas dos semanas con distintos actores, con alguno que brilló por su ausencia en todo

este trabajo, para poder llegar a una solución que, dada la altura del año, ya nos está complicando la vida a todos. Si nosotros hoy aprobamos estos proyectos, probablemente sea para la primera boleta del mes de julio, con cual los contribuyentes van a tener seis boletas con estas tasas y pagar la diferencia por las seis boletas anteriores. Esto es una carga adicional que no deberíamos haber puesto a los vecinos en esta situación porque esto no es responsabilidad de los vecinos y tampoco ha sido responsabilidad de este Concejo. Acá se han hablado de dos temas. Uno tiene que ver específicamente con esta asamblea de concejales y mayores contribuyentes y también se han planteado cuestiones del Presupuesto. Nosotros, en este interín, no sólo hemos estado trabajando sobre TSU y analizando algunas variaciones en la tasa de Seguridad e Higiene y algunas actividades que nos habían quedado pendientes, sino que también planteamos la necesidad de algunos incrementos en el Presupuesto de Gastos. Cuando uno plantea que hay que bajar las tasas y que hay que aumentar los gastos, también es un equilibrio difícil de lograr en el que tuvimos que poner un gran esfuerzo, sobre todo de la concejal Baragiola que estuvo analizando y viendo qué alternativas había, hasta que se pudo lograr una propuesta, partida por partida, tanto en los incrementos que se plantearon para algunas áreas como qué partidas debieran disminuirse para que esto no signifique una necesidad de mayor recurso. Específicamente se habló de incrementos de partidas para la Delegación Norte (que no tiene ni un rastrillo), para la Secretaría de Desarrollo Social (tal nuestro compromiso con el Observatorio y con la propia área). También se pidió –y fue un compromiso asumido y que venimos acompañando hace años- una partida para el Hogar de Medio Camino, que fue aceptada es desmedro, por supuesto, de otras áreas que van a tener menos partidas para su presupuesto. En el Anexo I de la Ordenanza Impositiva, de la TSU, recordarán que nosotros teníamos de la categoría I a IX una proporción del básico según la valuación fiscal que arrancaba en el 50% para la categoría I y terminaba con un 100% en la categoría IX. Como bloque, entendemos que las primeras categorías no pueden soportar ese incremento y estuvimos averiguando cuál era esa composición respecto a la cantidad de cuentas de la categoría I y cuántas son partidas que están edificadas. Creo que nadie tenía la razón del todo; hay partidas edificadas que no llegan al 10% de la cantidad de partidas, vamos a decir la verdad, corresponde, no son todas pero la verdad que la mayoría no son viviendas, pero aún para esa pequeña minoría de la cantidad de cuentas de la categoría I también debemos prestarle atención porque son sectores que no tienen gran capacidad contributiva. Entonces hemos propuesto y ha sido aceptado por la Secretaría de Hacienda, en la categoría I en lugar de multiplicar el básico (que sí aumentó un 24,8%) por 50 nosotros proponemos que se multiplique por 30. Por supuesto, todos mantendrían la proporcionalidad en lo que tiene que ver con la cochera. En la categoría II también bajar del 50 al 30. En las categorías IV, V y VI –que son donde están buena parte de las cuentas, con valuaciones entre 15.000 y 150.000- en el primer caso, en lugar de una proporción del 40 (que era del 15, aumentó dos veces y media más) bajaría al 36, en lugar de 50 bajaría a 46 y en lugar del 60 bajaría a 58. Todo lo que el Bloque UCR ha estado trabajando en estas dos semanas tiende a bajar el impacto del incremento y ha concentrado su mayor esfuerzo en bajarle esa carga a los sectores más vulnerables, que son los de la categoría más bajas. Luego, en función de la gran cantidad de cuentas y que son quienes tienen un índice de cobrabilidad que impacta en forma importante en la recaudación, hemos trabajado sobre estas tres categorías para bajar este incremento. No hemos planteado ninguna modificación para las tres categorías que representan a los inmuebles que tienen la mayor valuación fiscal. Este ha sido nuestro aporte. Los que conocen la dinámica municipal tendrán claro que no fue fácil hasta este momento tratando de poder llegar a un mayor beneficio en el tratamiento impositivo y pensamos que este es un incremento aceptable. Ojalá no tuviéramos que aumentar nunca pero considerando la tasa de inflación que hemos tenido el año pasado en parte al Municipio le recupera a valores reales y en parte también hay un incremento que a nuestro criterio va a ser mucho menor a aquel incremento inicial propuesto por el Departamento Ejecutivo. Hemos trabajado también en otras cuestiones relativas a la última modificación que había planteado el Departamento Ejecutivo con respecto a la TISH en cuanto a los montos de facturación desde los cuales se incrementa la alícuota. Nosotros pensamos que debería dejarse con el último texto enviado, que es el que pone el valor en 10 millones de pesos porque entendemos que una actividad económica que factura cinco millones de pesos anuales no es una gran empresa, eso representa cuatrocientos y pico mil pesos de facturación mensuales y todos sabemos que los monotributistas o contribuyentes que no desglosan el IVA son montos a los que se puede llegar sin ser una gran empresa. Cabe recordarle a este Ejecutivo también para el próximo año, nosotros no tenemos inconvenientes en plantear algunas diferencias que son diferencias de concepto; quizás tenga que ver con nuestro recorrido- que la alícuota del 0,08% fue pensada para grandes contribuyentes en el momento que se creó y si hoy nosotros bajamos esa facturación a cinco millones de pesos para empezar a cobrar ese 0,08% no estaríamos incluyendo a grandes contribuyentes sino a gente que trabaja, que paga sus impuestos, que los exterioriza y que está muy lejos de ser una gran empresa. Por eso nosotros entendemos que esa modificación –que tiene dos topes- debería quedar como había sido la última propuesta del Departamento Ejecutivo. Debo decir también que lamentamos que no se haya podido mantener la propuesta de rebaja de la TISH, es un tema que deberíamos trabajar para el año que viene porque va en línea de lo planteado por los gobiernos nacional y provincial en cuanto a bajar la presión tributaria en aquellos sectores que son los que generan inversión y ocupan mano de obra. Esta ha sido nuestra propuesta, todo lo que tiene que ver con la modificación a la TSU ha sido aceptado e incorporado –entiendo que pronto de manera formal- y esperamos que algunos bloques puedan acompañar también porque esto nos acerca un poco más a la razonabilidad del incremento. Ya que no llegó todavía la propuesta del Ejecutivo, nosotros vamos a pedir formalmente la incorporación y vamos a entregar copia al resto de los concejales. Gracias.

-Siendo las 18:30 reingresa el concejal Arroyo.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Ya pasaron unas cuantas horas y creo que claramente todos deberíamos pedir disculpas, porque cuando se dice “para aquellos que conocen la dinámica municipal”, pareciera que hubiera un

mundo distinto. Y la verdad que estamos todos en el mismo mundo, los que pertenecemos a cierta dinámica municipal y los que no, todos vivimos en el Distrito del Partido de General Pueyrredon. Con lo cual esta cosa que después de varias horas, muchas intervenciones y que en casi todas ellas, por lo menos desde el lado de quienes tienen la responsabilidad de gobernar (Arroyo, Mourelle y todos sus aliados de Cambiemos) siempre se refirieron a esta cuestión a través de números, cifras, cuentas, categorías, nos hablaron de fórmulas, nos hablaron de pesos más, pesos menos, de porcentajes. Ahora, señor Presidente, de lo único que no nos hablaron es de la verdad. La verdad es que mañana la noticia es -que si se aprueban estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva- un nuevo impuesto en el Partido de General Pueyrredon, es un nuevo saqueo al bolsillo de todos los marplatenses y los batanenses. Un saqueo para no hacer nada, para seguir haciendo nada, vivimos en una ciudad detenida. Señor Presidente, a mí no me parece que sea menor hablar de algunas cuestiones que me referencié en fechas, porque aquí se ha hablado que se están incorporando modificaciones en los últimos tres o cuatro minutos. Y lo que hay que decir claramente es que estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva fueron elevadas al Concejo Deliberante en los últimos días del mes de noviembre del año pasado señor Presidente. Que en los primeros días de diciembre estuvo aquí en tratamiento y que -como consideramos la mayoría de los concejales que componemos este Cuerpo- tenían la información incompleta y le faltaba nada más y nada menos que la Ordenanza Complementaria, por lo que fue devuelta al Ejecutivo. Todo eso en el mes de diciembre. Posterior a eso se trató de manera urgente la adhesión a la ley del pacto fiscal, y ese fue otro de los argumentos por los cuales el Ejecutivo (Arroyo, Mourelle) y sus aliados de Cambiemos, decían que tenían que postergar el tratamiento de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva para ajustarse a la adhesión a la ley del pacto fiscal que había enviado el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Y la verdad, señor Presidente, que esa sesión que se llamó de manera especial, solamente respondió a que se adhiera al pacto fiscal pero era porque la Provincia de Buenos Aires los tenía otra vez con la soga al cuello de que "si no me votás esa adhesión, no te mando la plata para los sueldos", vamos a decir todas las verdades. En ese derrotero del tratamiento -hay que decirlo claro también- a pesar de que la mayoría de los concejales devolvimos el expediente porque faltaba la Ordenanza Complementaria cuando fue devuelta al Concejo Deliberante nuevamente de parte del Ejecutivo no vino con la Ordenanza Complementaria. Y no vino nunca la Ordenanza Complementaria y al decir de todos en aquel momento era muy necesaria como información. Sin embargo, ahora hay otros que ya no la creen tan necesaria, se ve que ya han acordado, ya han consensuado, ya han zanjado algunas diferencias, entonces ya no les parece importante la Ordenanza Complementaria. A nosotros nos sigue pareciendo importante, porque allí se fijan los sueldos, por ejemplo, del personal municipal, allí se fija y se dice cuánto se va a invertir en el personal en sus bonificaciones y una serie de condicionamientos de los trabajadores municipales. Eso nunca vino y nos enteramos por los medios que ha habido un incremento a través de la negociación paritaria. Como decimos, señor Presidente, ha habido alguna información que nos ha querido acercar el presidente del Bloque de Agrupación Atlántica PRO que es el oficialista más puro de esta alianza. Como es habitual en él y considero una gran falta de respeto, el señor concejal viene, nos dice algunas cositas y se va, entonces nunca está para la devolución, nunca está para contestar, porque quizás no puede contestar. Porque usa la estrategia verdadera, que es ocultar, desinformar, confundir, pero la verdad, señor Presidente, que si hoy se vota como creemos que se va a votar con esta mayoría automática las Ordenanzas Fiscal e Impositiva mañana la noticia es un impuesto otra vez para los marplatenses y los batanenses. Señor Presidente, estamos ante la posibilidad de que se apruebe las Ordenanzas Fiscal e Impositiva con una falla de origen que el Secretario de Hacienda no ha podido o no ha querido corregir. A partir de las modificaciones realizadas de las exenciones que primero fueron, vinieron, después de todas esas idas y vueltas, se ha extirpado de la intención recaudatoria inicial alrededor de \$120.000.000.- y estas son informaciones que uno puede hurgar nada más, porque las verdaderas nunca las tuvimos. Y nunca nadie nos va a explicar cómo se va a subsanar ese dinero de menos que va a tener el Estado Municipal en recaudación. Nosotros creemos que eso se va a subsanar no prestando servicios, prestando servicios cada vez peores, por eso tenemos la ciudad sucia y abandonada por ejemplo que tenemos. Es por eso que no tenemos violines en los barrios que suenan en las manos de cualquier chico como se hacía hace dos años atrás, por eso no tenemos la vacuna para los chicos de 6 años que iniciaron su ciclo escolar y no pudieron vacunarse. Señor Presidente, no sólo ha mentido el Intendente Arroyo cuando elevó estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva, por supuesto también ha mentido largo y tendido seguidamente el Secretario de Economía y Hacienda. Nunca nos ha dicho cuál ha sido el real porcentaje de aumento de la TSU, porque lo que dice por los medios que es un promedio del 24% o acá, en otras reuniones más chicas menos públicas, admitió que en muchos casos el impacto va a ser superior. Cuando él admite que el impacto puede ser de un 70%, vaya a saber cuánto le va a llegar verdaderamente al vecino, qué cosa no podrá admitir el Secretario de Economía y Hacienda. El Secretario de Economía y Hacienda -que claramente no es el único responsable, el Intendente es Arroyo, él es un enviado- que ha demostrado que es más afecto a hablar por los medios que hablar con los vecinos y los concejales, no ha dicho cuánto va a aumentar la TSU, no ha dicho cómo es el impacto en la TISH, no nos ha mostrado, no ha querido, y claramente ha sido así porque hoy un miembro informante no nos puede dar un bosquejo de eso y no nos ha dicho cuales son las simulaciones reales. Se nos habla de cantidades de cuentas, pero no se nos ha podido traer tres cuentas distintas en donde podamos corroborar que ese aumento va a ser el que dice y no otro como nosotros creemos que es. Porque además no solamente lo creemos por los cálculos de la información que podemos hurguetear ahora, sino porque ya pasó el año pasado con otro Secretario de Economía y Hacienda. Ya tuvimos uno anterior y eso muestra a las claras que este Intendente, que este gobierno de Cambiemos no tiene una política pública financiera ni económica, no la tiene. Lo que ha tenido es una sucesión de Secretarios que cada uno agarra el bisturí y transforma la Ordenanza a gusto y piacere, sin tener en cuenta de ninguna forma el contexto, sin tener en cuenta de ninguna forma que eso no es una planilla Excel con un montón de cuentas, sino que son más de 700.000 vecinos que necesitan salud, educación, cultura, deporte que necesitan un Estado presente. Señor Presidente, el Secretario de Hacienda dice demagógicamente y afirma demagógicamente, sin ningún sustento técnico y mucho menos político, que las categorías más bajas serán las menos perjudicadas. Mentira. Cuando dice que los que más tienen son los que más van a pagar, miente porque, por el contrario, reducen las tasas a quienes lucran con el

espacio público a través de la publicidad y la propaganda; vemos cada vez más carteles en Mar del Plata. Cada vez vemos más pantallas led, bueno, para el Presupuesto del año que viene tiene pensado recaudar mucho menos, ya les bajó la tasa a todos ellos. ¿Se acuerdan cuando nos decían que iban a cambiar el Código de Publicidad porque con eso iban a recaudar mucha plata e iban a generar mucho empleo? Bueno, no, recaudaron menos y tienen pensado recaudar mucho menos el año que viene, pero las pantallas led en uso del espacio público que es de todos nosotros esta cada vez con mayor polución. Señor Presidente, no me voy a referir al Presupuesto, debería haber sido así e hicimos un intento de hacerles saber al Ejecutivo que nosotros pensábamos que las Ordenanzas Fiscal e Impositiva y el Presupuesto eran un plan de gobierno que debían tener una concordancia, una coherencia; bueno, no la tienen. Otra cosa que no quisieron explicar, o que no pueden, o no sé, ya ahora la responsabilidad no recae solamente sobre el Secretario de Economía y Hacienda. Porque cuando el Secretario envió unas modificaciones que no sabemos si están plasmadas o no porque ahí lo que hay es un expediente con una nota que no tuvo tratamiento en la Comisión de Hacienda fue agregado al expediente, pero nadie se expidió en relación a eso. Nosotros ahí le pedimos al presidente de la Comisión de Hacienda que viniera el Secretario a explicarnos, que nos dijeran cuánto iba a impactar bajar los mínimos y subir las alícuotas de la TISH; bueno, no lo quisieron hacer. Entonces ya todo el arco Cambiemos, todos los socios en su alianza, que es una alianza gobernante -no fue una sola alianza electoral, es la alianza que nos gobierna- nos dijeron que no era necesario que viniera el Secretario, y en conclusión no sabemos cuánto va a impactar esa modificación en estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva que se están tratando en este momento, señor Presidente. Así seguramente la afectación a una enorme cantidad de comercios, a una enorme cantidad de industrias pequeñas y medianas que -como dije- recibirán un nuevo impacto, será quienes a su ya deteriorada ecuación económica tengan que afrontar este impuestazo que no nos va a permitir mejorar ni el empleo, ni mejorar el consumo interno, ni mejorar la producción local. Quizás todas esas realidades no las pueda ver “el recién llegado” -que así lo denominaron sus socios a Mourelle, el radicalismo, medio para despegarse- y quizás “el recién llegado” no sepa y no le interese tampoco la realidad de la ciudad de Mar del Plata y Batán. Y por eso puede livianamente aplicar una modificación en esa tasa que afecta a miles de comerciantes de Mar del Plata en una ciudad que está en alquiler con comercios que cierran, en una ciudad que cada vez está más sucia y abandonada por el Estado. Es en esa ciudad donde este señor pone una modificación y todos miran para el costado y lo disimulan. Señor Presidente, no hay un solo responsable -y nosotros queremos decirlo con todas las letras- no es Mourelle el responsable, no es Arroyo solamente el responsable. Se me viene a la mente que en aquel momento el que era candidato y después resultó Presidente Mauricio Macri en plena efervescencia de campaña dijo que “Arroyo era el Mujica marplatense” ¿Se acuerdan? Bueno, el “Mujica” falló, el “Mujica marplatense” mañana aumenta con un impuestazo todos los servicios urbanos y aumenta la TISH, o sea, que saquea el bolsillo de los marplatenses y los batanenses, ese es el “Mujica marplatense”. Ese golpe al bolsillo de los vecinos no va a tener solamente su responsabilidad y la de Mourelle, porque Arroyo no es nacido de un repollo, Arroyo no es una cosa eventual. No es que un día nos levantamos y así como nos levantamos y vemos que cae lluvia, u otro día sopla el viento del norte y nosotros no lo teníamos previsto, así una día nos levantamos y estaba Arroyo haciendo de Intendente, no. Arroyo es producto de un proyecto. Arroyo es el armado aunque algunos ahora traten de disimularlo, de mirar para el costado. Arroyo es responsabilidad de todos ellos y por lo tanto no lo pueden dejar solo. Deberían estar trabajando y está muy bien que algunos digan que están trabajando, porque esa es la responsabilidad. Pero deberían estar trabajando en serio con Arroyo y Mourelle para decirles la verdad a los vecinos de Mar del Plata y Batán. No se confundan como dije, Arroyo no está solo y por eso nosotros creemos que hay responsabilidades que todo el mundo tiene que divisar y distinguir de qué lado está cada uno. Porque esa cosita que para algunas cosas soy el oficialismo, pero para otras me horrorizo y digo “viste ché, qué feo lo que esta haciendo el Intendente”, pero después vengo acá levanto la mano y lo voto, estoy simulando una situación. Háganse cargo. Porque Arroyo hoy lo acompañan en este aumento desorbitante que va a ocurrir si esto se aprueba hoy y los que aún mirando para otro lado son los mismos que lo acompañaban cuando Arroyo decía que no solamente no iba a aumentar las tasas, sino que las iba a bajar. Esos mismos que lo aplaudieron allí irresponsablemente para conseguir esa mentira electoral de que “yo voy a bajar las tasas”, son los mismos que van a acompañar hoy el aumento de estas tasas que van a transformarse en impagables. Porque junto con la luz, el gas y el agua que hoy también si siguen así van a aumentar a más de un 30% y todo eso junto más la tasa municipal es imposible que los bolsillos que tienen un incremento de un 15%, -los que lo logran-, porque algunos han logrado mucho menos de ese porcentajes y que tiene una inflación del 25% es imposible que puedan pagar. Entonces ya ahí no estamos hablando solamente de prejuicio al vecino, a los comerciantes, a los trabajadores; estamos hablando de que también ese equilibrio económico del que se agarran para aumentar las tasas tampoco va a ser posible, porque no hay de donde sacar, señor Presidente. Para finalizar -porque después vamos a dar el debate en el Presupuesto también- le vamos a decir que faltan dos años para que se les termine esta gestión, tienen dos años por delante. Les pedimos por los marplatenses y por los batanenses que empiecen a gobernar, que empiecen a resolver, que está muy bien acordar, pero acuerden cosas que les sean útiles, que les mejore la vida verdaderamente a los marplatenses y a los batanenses. Se hablaba aquí de que acordamos y los acuerdos son los que vimos, se juntan dos o tres en una oficina, salen más apurados o menos apurados, hablan con otro, todo a puertas cerradas y nada de frente a los vecinos. Aun hoy en este mismo momento que hay un expediente allí tratándose nadie sabe si esas modificaciones están incorporadas o no ¿Cuáles modificaciones incorporaron si o no? ¿De qué habla la concejal Angélica González que con toda la buena voluntad ha traído ella unas modificaciones? ¿Cómo podríamos aportar a eso si no sabemos de qué habla, qué impacto tiene, si nadie nunca lo ha explicado? Porque claramente las Ordenanzas Fiscal e Impositiva son una herramienta necesaria para cualquier gobierno. Porque claramente tiene una gran complejidad de comprensión, por eso lo que se requiere es trabajo, pero trabajo real, constante, permanente, serio y productivo, no esas cositas que van haciendo, tirándose darditos venenosos a través de los medios, los portales y los periódicos. No es eso lo que los vecinos quieren que acuerden, a Mar del Plata no la resuelve la interna de Cambiemos; a Mar del Plata la resuelve que los que se pusieron ahí, que quisieron ser elegidos y que sabían cómo iban a transformar la

ciudad se pongan a trabajar. Por eso les pedimos que en estos dos años gobiernen, resuelvan que verdaderamente les mejore la vida a los marplatenses y a los batanenses. Nada más por ahora, gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. La verdad que no tenía previsto hablar, pero han sucedido una serie de acontecimientos que hacen que me sienta en la necesidad de hacerlo. En primer lugar, como me pasaba en la escuela secundaria, me voy a copiar, porque yo no tengo la capacidad profesional para poder hacer esto pero por suerte tenemos una concejal muy talentosa en este tema y un equipo impecable, que rápidamente han hecho un cálculo estimativo sobre la propuesta de la concejal Coria y sobre la propuesta de la concejal González. En realidad nuestros números están dando sobre la modificación del radicalismo un promedio ponderado de aumento del 170% y sobre el proyecto de la concejal González, un promedio ponderado del 255%. Debo decir esto y lamento mucho no poderlo discutir o que no podamos discutirlo como correspondería. Porque tal cual como dijo la concejal Rodríguez y aunque ustedes no los crean, nos estamos enterando de esto acá. Esto es la planilla que se está presentando, ¿Quién puede discutir en media hora o en una hora o en el tiempo que sea necesario, si esto está bien o está mal? ¿Si está a favor de la gente, o en contra de la gente? ¿Quién puede hacerlo? Acepto con beneplácito que el radicalismo haya presentado una alternativa, pero no se ha discutido con nadie, las incorporaciones no las conocemos. Los concejales de la oposición no conocen las incorporaciones, las modificaciones que sufrieron y como dijo un vecino “es una verdadera vergüenza”, por eso voy a hablar. En estas condiciones los observo a ustedes, acá hay compañeros bancarios, compañeros de las cooperativas, compañeros vecinalistas, compañero profesionales de distintas cámaras, una variada composición de la sociedad, y acá estamos nosotros los concejales que deciden desde la política. Ahora, cuando visualizo a cada uno de ustedes estoy en condiciones de decir por distintas causas que son víctimas de este proceso. Porque los compañeros bancarios vienen acá motivados porque también son víctimas, porque en la Provincia de Buenos Aires la Gobernadora Vidal saca una ley que los perjudica. Porque los compañeros de las cooperativas -que son el eslabón más débil del mundo del trabajo- tienen que andar mendigando la posibilidad de tener una posibilidad de trabajo. Porque las sociedades de fomento están libradas a su suerte ...

-Ante expresiones de la barra y del concejal Mario Rodríguez fuera de micrófono, continúa el

Sr. Rodríguez Daniel: Voy a hacer la aclaración porque a lo mejor se malinterpretan determinadas cuestiones. Como por ejemplo, que ustedes han sido arrastrados por algún sector político a esta situación y eso es absolutamente mentira. Cualquiera de los que está ahí en la barra puede saber que ninguno de nosotros hizo esta movilización en algún sentido. Se está expresando la gente de lo que vive, de lo que le pasa y hace dos años que estamos hablando acá en ese sentido. Ordenemos lo que sucede, tratemos de tener un consenso para mejorar esta situación y ese consenso no llega. Hace cuatro meses que estábamos discutiendo las Ordenanzas Fiscal e Impositiva y Presupuesto y no nos enterábamos cuál era la propuesta hasta ahora; si esto es así, para nosotros es difícil. Lamento tener con Mario Rodríguez -con quien tengo una buena relación- esta discusión, pero no es así. Cuando uno analiza -y algunos de los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra lo hizo- cuál es el panorama general de la situación, no estamos en discusión sobre un Presupuesto o unas Ordenanzas Fiscal e Impositiva en las condiciones tradicionales que puede existir en nuestra ciudad. El que quiera reconocerlo, que lo haga, y el que no quiera, que no, pero estamos en una ciudad en emergencia. Hay más de 100 asentamientos, más de 360.000 personas por debajo de la línea de la pobreza y no es la primera vez que lo digo. Así que yo no estoy incendiando la ciudad, pero dijimos muchas veces que íbamos a llegar a esta instancia. Y llegamos a esta instancia. ¿Qué se puede discutir en estas condiciones? ¿Qué porcentaje podemos evaluar? ¿Qué podemos atenuar? La gente no puede pagar más un solo peso y lo sabemos. Vemos cómo en realidad se pone la órbita en la manera que la gente pueda poner más, se la exprime, y ya no alcanzó con eso: ahora se empieza a exigir que los Municipios y las provincias bajen impuestos que le eran para su propio beneficio y desarrollo administrativo para seguir manteniendo una sola cosa: un gobierno de empresarios. Lo único que no discute este gobierno es la rentabilidad de los empresarios. No escuché un solo funcionario que discuta la rentabilidad de los empresarios, por ejemplo, de la energía. Una sola palabra no ha habido en discusión de cuánto ganan los empresarios de la energía; hablemos claro, son socios del gobierno de Macri y por lo tanto nunca van a ser acusados. Hay que empezar a decir la verdad porque si no, esto se va a multiplicar. Me parece que el contexto en el cual estamos discutiendo lo hacemos desde una bancada que defiende al Estado, nunca vamos a tratar que el Estado se desfinancie porque defendemos al Estado, que es el verdadero regulador de la felicidad de la gente. Cuando empezamos a visualizar la situación de Mar del Plata, el INDEC -no el de Moreno, el de la pesada herencia sino el actual, quizá el de los desastrosos herederos- dice que hay un total de 228.000 de hogares, un total de 630.000 habitantes, 16,6% de hogares pobres (37.000), 147.000 personas pobres (25%), 4822 hogares indigentes (2,15%), 15927 personas indigentes (2,3%). Dice el INDEC sobre la situación del empleo en Mar del Plata: población económicamente activa, 306.000; desocupados, 28.000 (9,3%); ocupados demandantes de empleo, 58.500; subocupados, 37.000. Esta es la realidad sobre la que estamos hablando. A los números, le podemos dar fórmulas, los podemos decir de una manera u otra, pero la realidad es que la gente debe estar adentro y esto que dice el INDEC de este gobierno -no el de Moreno- plantea una realidad que estamos viviendo. Más allá de las fórmulas, más allá de lo que podamos bajar porque en realidad ahora nos encontramos con una versión de un tipo y una versión de otro tipo de Cambiemos, que desconocemos. En realidad, si fuéramos honestos en el criterio que debiéramos tener, la propuesta del radicalismo podía ser contenida y el expediente debería pasar a Comisión nuevamente para discutir seriamente si es posible o no es posible. Pero evidentemente estamos en una situación que lo quieren sacar hoy y en estas condiciones es imposible. Está muy claro que nosotros vamos a votar en contra pero es muy importante que a la gente le quede claro cómo es. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, quisiera volver al tema original, que es el tratamiento de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, pero no quisiera dejar pasar algunas cosas que nosotros planteamos hace quince días. Planteamos que, tal como estaba el proyecto que venía del Ejecutivo, nosotros no lo íbamos a acompañar, que íbamos a proponer modificaciones y que si las mismas no eran aceptadas nosotros adelantábamos nuestro voto negativo. Propusimos varias modificaciones en estos días, no todas fueron aceptadas pero muchas de ellas sí. Las modificaciones más importantes tienen que ver con transformar unas Ordenanzas Fiscal e Impositiva que en principio eran regresivas en algo que tenga más que ver con la progresividad a la cual nosotros aspirábamos. Esto motivó que algunos que hablaron anteriormente plantearan que esto no iba a ocurrir, que acá había una mayoría automática (quizá añorando viejas prácticas de esas mayorías que eran realmente automáticas y donde había un pensamiento único). Por supuesto que en nuestro interbloqueo no hay una mayoría automática. Nosotros debatimos, confrontamos ideas, a veces estamos de acuerdo, a veces tenemos disidencias y de las disidencias es que surgen mejores ideas. Nosotros tenemos diferencias con el Secretario de Hacienda y las hacemos públicas; a veces tenemos ámbitos de debate interno y se las planteamos también pero cuando no coincidimos, lo decimos. Esto no pone en riesgo la gobernabilidad ni la institucionalidad, pero nos parece que como UCR tenemos la obligación de plantear las modificaciones que tiendan a que estos beneficios que nosotros le proponemos al vecino efectivamente lleguen. Comparto algunos conceptos de la oposición en el sentido que esto llega tarde, que este debate debió haberse dado en octubre y se dio finalizado enero y en el medio se nos planteó algo que nos hizo retroceder al adherir al denominado Pacto Fiscal que nos implicó un compromiso de no gravar a los sectores productivos, algo saludable que tenía dicho pacto. Ante esa decisión tuvimos que rediscutir unas Ordenanzas que ya venían demoradas para no gravar a esos sectores productivos. Acá se dijo de la importancia de trabajar para garantizar mayores espacios de desarrollo cultural y uno de los intentos de gravamen tenía que ver con, por ejemplo, los librerías y los teatros, dos sectores que consideramos importantes en el desarrollo cultural de la ciudad. Nosotros nos opusimos y pudimos lograr que ese intento de quitar las exenciones volviera atrás. También se intentó gravar la producción primaria, específicamente el cordón frutihortícola, y se intentó avanzar en gravar la producción pesquera, y nos opusimos. Y –nobleza obliga– acá hay muchos responsables de que esto no haya avanzado. Parte de esta responsabilidad de que esto no haya avanzado la tiene la oposición y algunos de nosotros, que siendo parte del oficialismo planteamos la inconveniencia de gravar sectores productivos en una ciudad como la nuestra, que hoy tiene el récord de desocupación. También se planteó el intento de gravar a los martilleros, los sindicatos, obras sociales, los profesionales y en todos los casos nosotros planteamos la oposición al respecto no en soledad sino que sectores de la oposición también lo plantearon y por eso la responsabilidad es compartida. Esto es bueno aclararlo, no nos quita ningún mérito, por haber trabajado de manera mancomunada en esos temas, independientemente que algunos ya habían planteado que iban a votar en contra de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva cualquiera fueran las modificaciones que se les hicieran. Está bien, es el juego de oficialismo y oposición. Nosotros tenemos que trabajar para garantizar un Presupuesto equilibrado, que no se desfinancie la administración municipal pero tampoco para que el vecino sienta que el esfuerzo que se le pide es absolutamente inequitativo. Por eso hemos presentado estas modificaciones en el día de hoy y les pido disculpas a los que no pudieron leer esto con anterioridad porque lo hemos terminado de desarrollar hace unos minutos. No es la primera vez que esto ocurre, de modificaciones que se dan en el medio de la sesión. Recuerdo en una oportunidad que estábamos votando una compensación de unas torres que finalmente luego se construyeron, a pesar que nosotros votamos en contra, de \$600.000.= de la empresa al Municipio, que nos pareció un disparate porque un desarrollo inmobiliario varias veces millonario pensaba abonar sólo \$600.000.=, una propina. En el medio, lo que se planteaba como un escándalo, hubo un cuarto intermedio y mágicamente, de la galera, pasamos de esa cifra a dos millones en minutos. Esas cosas pasan y fue un escándalo. Hace seis años que estoy en el Concejo Deliberante y me parece que antes –y no sólo en estos dos últimos años– algún aumento de tasas voté y algún aumento de boleto también. No sé, me parece, capaz que me equivoco. También me parece que en algún momento voté la creación de una sobretasa; yo la voté en contra pero creo que en alguna ocasión se propusieron tres sobretasas nuevas a las tasas existentes. ¿Cuántas sobretasas se votaron en esos 30 meses que lleva Arroyo en el gobierno? Ninguna. Sin embargo, antes hubo tres y no hubo cuatro porque el pueblo dijo que no. ¿Se acuerdan de la consulta popular para crear la sobretasa de Seguridad? Esa consulta fue “autosuspendida” porque las encuestas daban que el 90% de la gente votaba en contra. Nosotros llevamos 30 meses, ni una sobretasa hemos votado. Hay que decir las cosas como son. Por supuesto que nosotros no somos una mayoría automática y lo lamento por el concejal que tenía ya la gacetilla armada que no creía que íbamos a producir modificaciones e iba por el tema de la mayoría automática y vamos a decir que votaron todos juntos el tarifazo, el asalto al poder adquisitivo del pueblo, al asalto al bolsillo del contribuyente. Se le quemaron los papeles, porque no hay mayoría automática. Ahora nos pueden decir “no pudimos ver las modificaciones que presenta el radicalismo”, está bien, pueden tener razón, pero hay modificaciones que presentó el radicalismo. Se terminó el cuento o el relato de la mayoría automática. Nosotros somos parte del oficialismo, no somos aliados del oficialismo y debatimos dentro del oficialismo las cosas que nos parece que no corresponden. Antes había sectores realmente kirchneristas, que tenían compromiso con ese proyecto nacional y popular, tal como se planteaba, y había algunos que eran aliados y a la primera de cambio hicieron declaraciones como ésta: “Nos alejamos del kirchnerismo porque estamos contra la corrupción”. Nosotros somos parte de este oficialismo y eso no me obstaculiza ni a mí personalmente ni a mi partido de marcar disidencias y plantear alternativas. Y en algún caso cuando nos parece que la medida que se está tomando es incorrecta decir no. Nosotros esto mismo que estamos diciendo hoy lo dijimos hace quince días atrás y algunos de la oposición nos dijeron “les queremos creer”, pero otros dijeron “no, no van a hacer nada de lo que están diciendo” porque, bueno, tienen hasta una cuestión de diván con el radicalismo. Nosotros pudimos sostener las exenciones a

sectores como los libreros, los teatros, la producción primaria, el cordón frutihortícola, los martilleros, los sindicatos, las obras sociales, los profesionales, no gravar la pesca y además hoy presentamos una propuesta de modificación que tiende a beneficiar ...seguramente que nada alcanza, a los que antes eran oficialismo seguramente que tampoco les gustaba cuando tenían que votar aumentos de tasas, crear sobretasas, aumentos de boleto. Este es el peor momento del año para aquel que tiene que llevar adelante una votación de este tipo porque nadie quiere que haya inflación, nadie quiere votar aumentos de nada, pero lamentablemente estas cosas las tenemos que tomar con la responsabilidad que merece. Hace quince días atrás, este Bloque de la UCR se comprometió a realizar modificaciones que tendieran a bajar la presión impositiva y a construir una propuesta mucho más progresiva que regresiva, que beneficiara a los sectores con menor poder contributivo. Aquellos que no somos ricos, que no nos enriquecimos con la política, que hemos podido estudiar gracias a que nuestros viejos laburantes nos pudieron mandar a una escuela y la universidad porque era pública; entonces mi viejo –empleado de la tienda Los Gallegos- y mi vieja –que tejía y cosía para afuera... porque a mí no me la van a contar, yo también pasé necesidades, mis viejos laburaban como lo hago yo para que a mis hijos les vaya bien.

-Se producen gritos y manifestaciones desde la barra, dice el

Sr. Presidente: Por favor, les pido silencio, que escuchemos con respeto al orador. Gracias.

-Siendo las 19:00 se retira el concejal Arroyo.

Sr. Rodríguez: Ninguno de los concejales acá sentados se enriquecen ni tampoco se merecen el mínimo agravio porque muchos son amigos míos, más allá del lugar que ocupan en la política, aunque no estén en mi partido político. Por eso, señor Presidente, es que queremos destacar la posibilidad que hemos tenido, más allá que no tuvimos toda la información que debimos haber tenido. Quiero destacar el trabajo que han hecho los distintos bloques que componen este Concejo Deliberante y por eso no es necesario que frente al público tengamos la tentación de hacer presentaciones tremendistas. Nosotros dialogamos en estos días con las distintas bancadas, hemos tomado nota de algunas cuestiones que se han presentado, eso nos ha llevado a garantizar algunas exenciones que nos parecía importante garantizar en una ciudad que sufre la desocupación, el trabajo en negro, el trabajo precario y altos niveles de pobreza y exclusión. Seguramente que estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva –y el Presupuesto que trataremos luego- no van a dar solución a todas las necesidades que la ciudadanía requiere del Estado Municipal, pero mucho peor sería si nosotros no garantizáramos un equilibrio en las cuentas fiscales. Me parece que además de la decisión que tenemos que tomar hoy, creo que el trabajo de este Concejo Deliberante en ese sentido recién comienza. Voy a coincidir que a veces algunas decisiones que se toman en Provincia y en Nación nos afectan y somos nosotros los que en algún momento vamos a tener que saber recuperar esos recursos que por decisiones de Provincia o Nación nos van a quitar dineros de coparticipación a la ciudad. Quiero destacar el trabajo que ha hecho mi bloque, la predisposición que ha tenido todo el interbloque de Cambiemos para coincidir en algunas de estas cuestiones, volver a pedir disculpas a los compañeros del Concejo Deliberante que no integrando nuestro bloque se han enterado en el día de hoy pero no hemos tenido mucho tiempo, por supuesto que sabemos que no van a acompañar estas Ordenanzas ni con estas modificaciones ni antes, pero eso no nos impide seguir conversando para exigir que General Pueyrredon tenga la atención y el tratamiento que se merece como una ciudad importante de la provincia de Buenos Aires. En algún caso los problemas de financiamiento que tenemos tienen que ver con no garantizarle a los marplatenses y batanenses los recursos que nos merecemos. Mar del Plata está siendo discriminada en lo que se refiere a coparticipación y en ese sentido nos merecemos un trabajo de conjunto. Por eso veo con satisfacción el trabajo del Bloque UCR, por supuesto que vamos a votar esta propuesta que hemos elevado luego de varios días de trabajo conjunto y cumpliendo la palabra empeñada en la sesión anterior en la cual dijimos que este no era el bloque de la mayoría automática sino que el radicalismo se comprometía públicamente a hacer modificaciones que mejoraran el proyecto original y en eso estamos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, a esta altura del debate no me queda claro si estamos discutiendo la versión de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva que mandó Mourelle hace un par de semanas, sí estamos discutiendo la versión que propone la concejal Angélica González, sí estamos discutiendo la versión que propuso la concejal Coria. Porque en algún caso teníamos una versión de Mourelle sin información, escondiendo, mintiendo. Luego tenemos una versión acotada de la concejal González, que con dos o tres cifras en un artículo pareciera que modificamos de determinada manera. Y luego llega la versión encriptada, en “jeroglíficos”, que nos alcanzan a las 18:30 horas para intentar que podamos fundamentar. Y sin hablar de la versión simplificada, “lavada”, que intentó presentar el concejal Arroyo. Durante todo el debate en Comisiones nosotros planteamos que para poder entender lo que se nos estaba pidiendo teníamos que ser licenciados en Economía, contadores o alguna capacitación específica en Presupuesto y Finanzas para poder decodificar lo que iba a terminar siendo un aumento brutal de tasas para los vecinos. También dijimos en aquel momento que nosotros, como representantes de los vecinos por supuesto que hacíamos el trabajo de “decodificar”, de “traducir” y de explicar. Todo ese trabajo lo hicimos los concejales de la oposición y debo reconocer en la concejal Sívori la que primera expresó con claridad a qué tipo de debate nos estaban llevando. Ese debate incluía aumentos con porcentajes que llegaban a los 800% pero que promediaban el 260%; sin embargo, ha habido un esfuerzo en diferentes instancias y en cada uno de los voceros en esquivar hablar de porcentajes. El concejal Arroyo nos hablaba de pesos e intentaba hacer ver qué era poco porque por ahí, en su economía, hablar de pagar 160, 280 pesos le puede parecer poco, pero le aseguro, señor Presidente, que si usted pagaba 25 pesos y tiene

que pagar ahora 200 pesos le están aumentando el 850%, acá y en la China, es así. Y en la economía de muchos vecinos pasar de 25 pesos a 200 pesos es importante. Si no, para qué discutimos todos los años si aumentamos el boleto de 8 pesos a 9,30 pesos, “si al final es un pesito y pico y no es importante”. Claro que es importante, porque lo está mirando con sus ojos, con su economía privilegiada, como muchos de los que estamos en este recinto, que seguramente ocupamos una escala de las más privilegiadas de General Pueyrredon, pero no estamos acá para defendernos ni defender nuestra posición privilegiada. Estamos acá para defender a todos los habitantes de General Pueyrredon y en nuestro caso además, estamos acá para defender a la mayoría. De eso no le quepa ninguna duda. Señor Presidente, cuando la concejal Sívori decía que cuando algo no se entiende, cuando algo no se puede explicar, es porque algo se oculta, yo le voy a agregar que cuando una modificación llega a las seis y media de la tarde, tres horas después de iniciado el debate, algo se oculta. Es imposible que nosotros podamos entender qué significa esto y lo digo porque yo me dedico muchas horas a tratar de “decodificar” y entender; la verdad que no puedo entender esto. No puedo entender por qué otra vez no pusieron la comparativa de la que se quejaba la concejal Coria, nos alcanzaron un papel con unas cifras y no nos dicen desde dónde parten, adónde habían llegado y cuál es el esquema que nos presentan. Por supuesto que hay asesores que mientras nos estaba llegando esto estaban intentando entenderlo y vamos a dar una opinión sobre algo que otra vez tuvimos que hacer un gran esfuerzo por comprender por qué está escondido, no sé si porque se hacen los vivos o quieren ocultar algo. ¿Cuál es el proceso al que han sometido a la opinión pública para discutir el aumento de tasas? ¿Es el proceso de discusión técnica (categorías, porcentajes, montos, impactos) que hemos propuesto desde la oposición o es un proceso de descalificación donde es más importante hacer ver esto como una riña de gallos donde gana el que tiene el pico más largo, el que se atreve a dar el picotazo más certero o el que saca las garras escondidas para poder lesionar a su adversario? No estoy hablando de la relación entre oposición y oficialismo, estoy hablando de la interna de Cambiemos; claramente esto es una riña de gallos. La concejal Coria decía que estuvieron trabajando las dos semanas; yo le creo pero que la primera semana estuvo trabajando para ver cómo trataba mal a Mourelle, tratando de usar las palabras más precisas para hablar mal de Arroyo, para diferenciarse con claridad del gobierno de Arroyo. Aparecían titulares en los medios de prensa que decían, por ejemplo. “Para Mourelle, es la primera vez que ve oficialistas bombardeando los planes del Ejecutivo”. “Para Coria, Mourelle es parte del problema y no de las soluciones”. Se preguntaba un periodista qué buscó Mourelle con sus duras críticas al radicalismo; yo diría que disciplinarlos no creo porque el concejal Mario Rodríguez es difícil de disciplinar, votará pero es difícil de disciplinar. “Cristina Coria trató de inepto e ineficaz al Secretario Mourelle”. “Mourelle es un personaje que le hace muchísimo daño al Intendente”. Desde el Departamento Ejecutivo salieron a poner paños fríos y dijeron que “valoraban a algunos concejales de la UCR” y entiendo que no estaban hablando de la concejal Coria porque como estaba en medio de esta riña de gallos, entre picotazos y arañazos, seguramente no estaban hablando de la concejal Coria. Sin embargo, la concejal Coria vota. Hablaba Mourelle de la “ruta del dinero R”, hablaba de los fondos del radicalismo. Estas fueron las cosas que se exhibieron en la interna de Cambiemos durante el proceso de discusión de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. También me acuerdo de lo que se dijo acá hace quince días. Cuando decía que alguno se hacía el vivo, que escondían, no eran palabras mías, en este caso no puedo hacer más que darle el crédito a la autora de estas palabras, que es la concejal Coria. La concejal decía lo siguiente, y pido permiso para leer: “Yo no sé si con intención o no, si tuvo intención alguien para plantear estas cuestiones, si la intención fue pasarse de vivo, si no la tuvo, por allí no se tuvo en cuenta pero algunas actividades aparecen como exentas pero por otro lado hay un artículo que dice tal o cual cosa. No es la forma de legislar, he leído varios proyectos...” y hablaba de porcentajes de aumento. Le quiero decir que esta no es la forma de legislar, que si no está aclarado algo se esconde, que no creo que sea por vivos sino que creo que porque tienen que votar hoy y por eso no se ha abierto el debate como corresponde. Pero en una riña de gallos, ¿quién gana? El que seguro perdió acá es el pueblo, son los vecinos de la ciudad. Porque de todo este trabajo serio, responsable, mancomunado, como decía el concejal Rodríguez, del que describía la concejal Sívori del 265% ponderado llegamos al proyecto de la concejal González que nos dice que va a ser de un 255% ponderado, como un “gran aporte” que se hace para bajar un 10% sobre casi un 300%. Pero el proyecto de la concejal Coria –ponderado- da un promedio del 170% de aumento. Para trabajar así, muchachos, no trabajen, no hace falta. Todos estábamos esperando el famoso 24%, que alguien dijera “vamos a tomar las Ordenanzas Fiscal e Impositiva 2017, que no tocó la fórmula, y le vamos a aplicar un 24%” porque de esa manera acompañamos, somos responsables, no desfinanciamos el Presupuesto y de esa manera somos parte de la coalición de gobierno. Ahora, les pido por favor que no se rasguen las vestiduras porque achicaron 90%, porque quedó en 170% el promedio de aumento. No estamos hablando de gestos heroicos, de gran capacidad de aporte a lo que los vecinos necesitan. En la categoría I, a esas poquitas viviendas del 10%, le va a llegar el 400% de aumento. Además, esto –reitero lo dicho en la sesión anterior- no está acompañado de un proyecto de ciudad. Yo me voy a hacer cargo de absolutamente todo, no voy a dejar pasar ninguna de las cuestiones que si no voté porque no fui concejal acompañé dentro del gobierno. Yo le voy a explicar al concejal Rodríguez qué se hizo con las tasas y las sobretasas. Recordarán que votamos una Contribución para la Salud. Ese presupuesto heredado del radicalismo destinaba el 4% del Presupuesto a Salud; cuando creamos la Contribución para la Salud, el Presupuesto en Salud tuvo un primer salto al 12% y hemos llegado a tocar picos del 16% de la totalidad del Presupuesto. Si no, vayan a consultar las actividades que se llevaron adelante, miren los registros o pueden darse una vueltita por el CEMA, “tocarlo”, verlo construido y verlo funcionando. Cuando nosotros dimos un verdadero salto de calidad en materia ambiental para el Partido de General Pueyrredon, cuando continuando una política pública que no era de nuestro gobierno pero que no tenía bandera política creamos un nuevo Centro de Disposición Final de Residuos, inauguramos la primera planta de separación de residuos en General Pueyrredon y creamos la GIRSU. Porque no hay forma de sostener nuevos servicios si no se financian. Lo explicamos, lo votamos y lo hicimos, señor Presidente. Cuando propusimos un Fondo de Promoción Turística la intención obviamente fue promocionar la ciudad y lo hicimos; probablemente no todo lo bien que se debería haber hecho, probablemente en algún usamos parte de esos fondos afectados y no estuvo bien, deberíamos haber destinado el 1005 de ese Fondo a la promoción turística. Estas

Ordenanzas Fiscal e Impositiva que van a votar hoy le dan un tiro de gracia a la promoción turística porque se afecta el 100% de ese Fondo a pagar sueldos del Operativo de Seguridad en Playas y a pagar sueldos de la Policía Local. De ninguna manera va a haber un solo peso para promoción turística. Pero además hay un proyecto concreto y cuando veo esas convicciones, ese entusiasmo en la defensa de este gobierno, lo que siempre pido es que nos expliquen cuál es el proyecto de ciudad, dónde está el modelo, dónde está parada la gente, si está adentro o está afuera, cuál es el aporte que le vamos a dejar a General Pueyrredon en estos cuatro años de gobierno. Si el aporte iba a ser sanear las cuentas públicas, como tanto han llorado en este recinto, les quiero decir que no están ni cerca, que han agravado el déficit brutalmente y que además proponen aumentos de tasas muy por encima de la inflación y de todos los aumentos de tasas que propusimos nosotros. Nunca en ocho años de gobierno propusimos aumentos de esta envergadura. Cuando dicen que se acuerdan de las inflaciones, no sólo se acuerden, muestren los papeles, cuéntenos cuál fue el porcentaje de aumento de tasa que superó la inflación. Ninguno, señor Presidente. Cuando se amaga y no se dice, es que no existió. Si la misión de este gobierno era sanear las cuentas públicas, señor Presidente, no lo están haciendo. Por supuesto que tampoco vemos cuál es la misión, cuáles son los proyectos, dónde están las obras porque no están en ningún lado, señor Presidente. Lo que podemos ver son algunas cuestiones de Obras Sanitarias, de algunos fondos que gira la provincia de Buenos Aires para cuestiones muy particulares. No hay hospital nuevo, no hay revolución, no hay arreglo de escuelas. El otro día, cuando presentaban el fondo de 10 millones de pesos y decían la lista, la verdad es que si con 10 millones de pesos van a arreglar 45 escuelas y construir dos jardines de infantes, al Intendente lo convierto en un mago. No hay ninguna posibilidad y como no hay ninguna posibilidad de hacer eso con 10 millones de pesos, miente; cambia las palabras, las mal utiliza para confundir. En el mejor de los casos, esos 10 millones de pesos alcanzarán para hacer algunas reparaciones pero de ninguna manera ese acuerdo que firmaron (y que reinauguró la comunicación pública) alcanza para construir dos jardines de infantes. Tendremos que dar hoy el debate del Presupuesto, dar el debate sobre de qué lado nos paramos con la Ordenanza del régimen para cooperativas, tendremos que dar el debate también sobre cada uno de los aspectos que tienen que ver con las tarifas en Argentina. Todos esos debates son de hoy, actuales, ¿es una casualidad del destino la acumulación de proyectos antipopulares, que no son sólo antipáticos, sino que tienden a generar más pobreza, peores condiciones de vida en nuestra ciudad y la Argentina? Claro que no. Cuando tantos temas están todos juntos cuesta alzar la voz y describir todos ellos porque la verdad que la gente tiene ganas de escuchar algo bueno. La gente empieza a escuchar todas cosas malas y es una sensación muy fea; empiezan a bloquear los debates públicos y la política y en esto pierden todos porque cuando no se informa ni la gente tiene ganas de escucharnos a nosotros se producen esos cambios que nadie quiere que pasen ni en Mar del Plata ni en la Argentina. Por último, creo que este proyecto no se puede tratar más de esta manera, por eso voy a proponer que estos proyectos de Ordenanzas Fiscal e Impositiva vuelvan a Comisión, que nos den el tiempo para poder estudiarlo y que además reflexionen si creen que haber modificado es pasar del 800% al 400% de aumento. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Gracias, Presidente. Mi intención en estos momentos es aclarar un poco la sensación que tienen algunos compañeros concejales de la oposición respecto de lo tardío que llega nuestro proyecto y el del radicalismo. La semana pasada, dado que el señor Mourelle no nos acercó en ningún momento una simulación, nos vimos obligados a elevarle una nota pidiéndole con cierta urgencia que trabaje sobre una simulación concreta y que la publicara. Transcurrida la semana, como no recibí respuesta, llega un llamado del concejal Arroyo diciendo que vamos a tener una entrevista con el señor Mourelle. Allí me hago –alegremente– de la simulación que no había sido publicada ni mostrada en ningún momento y eso nos permitió trabajar sobre el posible impacto que iba a tener el aumento. La verdad que se nos pararon los pelos y a partir de eso nos pusimos a trabajar sobre todo en las categorías III, IV, V y VI, que entendíamos era el núcleo poblacional más afectado específicamente sobre la base imponible. La base imponible del bloque radical es de 2.750 y nuestro proyecto trabaja sobre una base imponible de 2.505. Esto es lo que genera la posibilidad de rebajar un poco más las tasas a los grupos poblacionales que están severamente afectados. Vimos en este trabajo que este núcleo poblacional más intenso de General Pueyrredon va a estar vapuleado con un aumento tarifario eléctrico y de gas muy fuerte, obviamente con el impuesto inmobiliario que vino muy caro más el aumento de TSU, entendimos que iba a ser un golpe muy fuerte y que un alto índice de población no iba a poder hacerse cargo de esto. Por eso pedimos la modificación del artículo 3º, que considera los cuatro grupos poblacionales con posibilidad de hacer modificación. También quería decir que muchas veces todos los concejales de este gobierno nos sentimos más de una vez solos o incomunicados, ahora se ha iniciado un proceso de estar un poco más en contacto, lo que me hace pensar positivamente en la posibilidad que esto cambie de ahora en más. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: La verdad que se ha hecho largo el debate y la oposición y creo que los vecinos que están escuchando estamos perdidos porque no sabemos cuál es el proyecto que vamos a votar. Estamos perdidos en el medio de un debate que no sabemos si vamos a tener un aumento del 265% ponderado, del 255% ponderado o del 170% ponderado; es más, creo que ni siquiera el bloque oficialista sabe cuál es el proyecto final que va a terminar votando. Como dijeron los concejales de la oposición que hicieron uso de la palabra, a los que para nada beneficiamos son a nuestros vecinos. No quiero hacer política de barra pero me parece más que interesante que hoy en el debate se puedan ver las caras de cómo algunos sectores de la política de General Pueyrredon van en contra del bolsillo de los vecinos y cómo otros estamos tratando de defenderlo. Primero, llegaron al gobierno hace dos años diciendo que requerían más diálogo y recién nos acaban de comentar –y a las claras se ve– que no hay diálogo ni siquiera dentro del bloque oficialista. ¿Por qué digo esto? No pudieron hablar con Mourelle, cuando hablaban lo hacían a través de

los medios, cuando se encontraron decían que no tenían la simulación, como no tenían la simulación hoy llegan a la sesión con tres propuestas distintas (la de Mourelle, la de la concejal González y la de la UCR). ¿Dónde está el diálogo que le prometieron a sus votantes en el 2015 y que reiteraron en 2017? Los vecinos que siguen acompañando la propuesta de Arroyo, de Vidal y de Macri algunos le siguen creyendo pero el diálogo nunca apareció. Recién decía un concejal por ahí que buscaban equilibrio en las cuentas fiscales. ¿Quién paga ese equilibrio en las cuentas fiscales? Los vecinos y nosotros. Buscar equilibrio en las cuentas fiscales y que la paguen otros es un error, es una mentira y una falta de diálogo, no están beneficiando a nuestros vecinos con estos aumentos de tasas. Así como nosotros venimos diciendo a nivel provincial y nacional que le están metiendo la mano en el bolsillo a través de las tarifas, hoy con estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva les están metiendo la mano en los bolsillos a nuestros vecinos del Partido de General Pueyrredon. No sabemos qué vamos a terminar votando, sí sabemos desde la oposición que no vamos a acompañar ningún tarifazo en contra de nuestros vecinos. Si nosotros la propuesta de Mourelle, 265% de aumento; la mínima están en el 170% de aumento, pero también tenemos que traer a la discusión los aumentos en los servicios de gas, luz, agua. Como suele decir mi presidente de bloque, así la cosa no va, estamos mal y yendo hacia un lugar que no es el debido. En mi opinión, estamos haciendo política de manera incorrecta. Desde el bloque entendemos que debemos tener un equilibrio en las cuentas del Municipio pero con estos proyectos de Ordenanza vamos a tener un nivel de incobrabilidad muy alto y lo que vamos a hacer es pagar la TSU en dos o tres cuotas con un interés también. Se están equivocando en la forma de gobernar. Queremos insistir en algo que mencionó el concejal Daniel Rodríguez y que reiteró el concejal Bonifatti: queremos discutir este proyecto nuevo de la UCR, este proyecto de la concejal González. Por lo tanto, volvemos a solicitar que votemos la vuelta a Comisión de estos proyectos de Ordenanza Fiscal e Impositiva. Habitualmente los vecinos nos piden responsabilidad y hoy creo que lo que está faltando en este recinto es responsabilidad por parte del oficialismo. No hay responsabilidad a la hora de presentar tres propuestas completamente distintas. No hay responsabilidad y creo en la palabra de concejales que tienen conocimiento en economía y finanzas que se puede discutir pero no se puede discutir con un proyecto que ingresa hace una hora y media atrás. Hace cuatro meses y medio que venimos discutiendo las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. ¿quieren que acompañemos esto en media hora? Me parece que es una falta de responsabilidad. Con el aumento de las tarifas de luz, gas y agua vamos a crear una nueva deuda social y los que la terminan pagando son los sectores más humildes de nuestra ciudad, nuestra provincia y nuestro país. No vamos a discutir lo del boleto porque la que se viene luego, dentro de dos semanas, es la del boleto también. Creo entonces que debemos volver a discutir en Comisiones estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva, tener un poco más de responsabilidad. Nos parece que nuestros vecinos no pueden estar recibiendo un nuevo aumento. Solicitamos desde el bloque que pasemos a votar la posibilidad de que este proyecto, este expediente, vuelva a la Comisión, por lo menos de Hacienda. Gracias, señor Presidente.

-Siendo las 19:34 reingresa el concejal Arroyo.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser breve, ya he hecho una intervención, pero como varias veces han aludido a mis dichos, me veo en la obligación de hacer algunas aclaraciones. La primera para que quede claro, ratifico de la primera a la última las cuestiones y los conceptos que he vertido acerca del Secretario. Y a veces se habla de algunos términos que parece que sean técnicos, pero que en realidad después tienen un efecto práctico bastante sencillo. Cuando dije que el Secretario había sido ineficaz e ineficiente vinculado al tema de los proyectos de Ordenanza Fiscal e Impositiva y del proyecto de Presupuesto, no he hecho ninguna otra cosa que describir la realidad: estamos en el mes de abril discutiendo algo que deberíamos haber discutido y votado en el mes de diciembre. Con lo cual, el objetivo que era contar con estas herramientas, que es la eficacia, no se cumplió, y además para poder llegar a votar estas herramientas hubo un zafarrancho, un montón de trabajo, un montón de discusiones, sectores movilizados teniendo que hacer una recorrida por todos los bloques para ver cuál era su situación, con lo cual además se fue ineficiente. Así que yo no tengo más que aclarar con este tema, normalmente me hago cargo de mis opiniones y de lo que digo, no de lo que los demás piensan que digo. Y hay otra cuestión. O somos una mayoría automática o resolvemos nuestras diferencias como podemos, y me parece que está claro que resolvemos nuestras diferencias con respecto a los temas como podemos; acá no es cuestión de gallos, de gallinas, no tiene nada que ver con eso. Nosotros planteamos propuestas, esto no convierte a esta modificación en el proyecto del radicalismo; nosotros queríamos avanzar mucho más en la reducción del aumento, no se pudo, aceptamos lo que se pudo en las condiciones en las que está el Municipio hoy. Por supuesto yo no soy naturalmente una disciplinada, ni el concejal Rodríguez tampoco lo que es, por allí lo expresaban. El concejal Rodríguez debo decir que siendo el presidente de mi partido tiene a su favor, por ejemplo, que no lo anduvieron corriendo con un escribano por las escaleras cuando presidía el partido, para que firmara las cosas que tenía que firmar. Nosotros nos ordenamos a nuestra manera; ustedes las resolverán corriendo por las escaleras, rajando de una notificación. Cada uno hace lo que puede, en el momento que puede y con las herramientas que tiene. Y hablando de De Vido -que por allí me surgió ahí cuando el concejal Gutiérrez dijo "un De Vido", y recordé del ex funcionario- me alegra que actualmente Unidad Ciudadana se preocupe del tema del gas y de la energía, nos dejaron sin gas y sin energía, este país en el año '89 era autosustentable en materia de energía.

-Ante expresiones de la barra, continúa la

Sra. Coria: Muy bien, los vecinos imparciales, defendiendo al funcionario que en este momento está pasando un mal momento, me parece muy bien. La verdad que me alegra que en este momento Unidad Ciudadana se preocupe por estos temas, cuando la verdad que lo que está ocurriendo no es nada más que la consecuencia de la situación en la que dejaron a este país, que no es la misma en la que dejó en el año '89 nuestro ex Presidente. Me parece bien que

estemos discutiendo estos temas, ojalá pronto además de las tarifas, estemos viendo las realizaciones de un gobierno - con el que también a pesar de pertenecer tengo y planteo las diferencias- que se está ocupando de que volvamos a tener estos servicios indispensables, no sólo para la vida cotidiana de los vecinos, sino también para la industria. El gas, el año que viene o a fines de este año, ya con las obras avanzadas, con las licitaciones convocadas, con empresas trabajando, vamos a estar teniéndolo. En el año 2015, según un informe que había hecho el ENARGAS, nos informaba que en el año 2014 ya no teníamos gas, y esto cualquiera lo puede saber. Entonces, estamos trabajando, la verdad que me da mucha alegría pensar que por fin hay un horizonte con este tema. Con respecto al tema energético también, ya lograba avanzar en la repotenciación de la 9 de Julio que fue un esquema y fue un planteo hecho durante décadas por nuestro partido, no sé el de los demás, no lo pongo en duda, yo sé que el mío sí lo estuvo haciendo. ¿Por qué tengo que hacer estas aclaraciones? Porque acá parece que estuviéramos haciendo algo sumamente novedoso., Yo he estado en varias votaciones de Ordenanzas Fiscal e Impositiva, y esto lamentablemente lo he tenido que decir en otras ocasiones, nosotros en algunos momentos no sabíamos realmente ni qué estábamos votando, llegaban los papelitos con las modificaciones que parecían avioncitos de papel y que nadie ni siquiera llegaba a agregarlos al expediente que estaba, y por allí alguno que dice que no, es porque en ese momento no era concejal, era funcionario, y no sabe de lo que estoy hablando, pero nosotros agregábamos cosas. Recuerdo al pobre ex concejal Rosso que creo que en ese momento presidía Hacienda, agregando, sacando, modificando, y llegó un momento en que nadie sabía ni qué era lo que estaba votando. Nosotros hemos explicado por qué hemos llegado a este tema, y les hemos alcanzado a todos una copia y estamos a disposición, en la medida de nuestras posibilidades, de hacer alguna aclaración que estimen, pero la verdad que creemos que es bastante sencillo, ya que sobre un tema del cual hemos estado hablando mucho, sobre el tema de las proporciones del básico mostrar cómo hemos logrado una baja que es mucho más sensible en las primeras categorías. Esto nosotros lo podemos mirar desde el lugar que queramos, pero no deja de ser una realidad. Antes no había explicaciones, y aquellos que dicen que se hacen cargo de todo, la verdad que cuando se fueron no se hicieron cargo de nada. Cuando se fueron dejaron alquileres sin pagar...

-Se producen manifestaciones de la barra, por lo cual dice el

Sr. Presidente: Por favor, pido silencio a la barra. Continúe, concejal.

Sra. Coria: Nosotros no trajimos hinchada partidaria, por eso la verdad que no nos molesta que se manifiesten las hinchadas de otro partido. Vuelvo a decir, los que dicen hacerse cargo de todo, de poco se hicieron cargo. Y quizás aquellos que no han participado en otras ocasiones, recordarán cuando se denunciaba la falta de medicamentos, la falta de anticonceptivos, la falta de elementos necesarios para los distintos hogares, la falta de alimentos frescos, y también, como al cierre del Ejercicio anterior, de ese que decían que no estaba tan desfinanciado con tanto déficit, cómo en los últimos meses hubo una enorme asunción de compromisos que por supuesto no fueron cumplidos. La verdad es que son muchas las cosas que podemos decir, pero teniendo un poquito de memoria vamos a recordar cosas del pasado bastante cercano, no demasiado lejano. Y otra aclaración que quiero hacer es que yo también quisiera que el Fondo de Promoción Turística cumpla el destino para el cual fue creado. Cabe recordar que este Fondo de Promoción Turística fue propuesto por los propios sectores que están obligados a pagarlo, fue implementado en la gestión anterior, pero fue a propuesta de los sectores, y ese Fondo de Promoción Turística fue apropiado prácticamente desde el principio también durante la gestión anterior. Así que acá las cosas hay que mejorarlas, todos debemos trabajar para que las cosas mejoren, pero acá son pocos los que han nacido de un repollo y todos han pertenecido a momentos anteriores donde lamentablemente la práctica era bastante similar. Con respecto a si lo que nosotros en algún momento votábamos o no votábamos vinculado a las tasas si era mayor o menor que la inflación, debo recordar que era muy poca la información que teníamos acerca de cuál era la inflación real, porque como no se quería reconocer el problema, lo mejor que pudieron hacer fue también apropiarse del INDEC como organismo, con entidad autárquica, técnica, que brinde los números que correspondían y se decía que Alemania era un país con más pobreza que el nuestro. Por ahora nada más.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. La verdad que no iba a hablar, pero me sentí aludido por algunas de las manifestaciones de la concejal preopinante. Al oficialismo que a veces le gusta hacer tanta memoria, primero le voy a traer algunos números de la actualidad, porque hablan de la deuda o de las cosas que dejó el anterior gobierno en materia nacional, por eso nombraba al compañero De Vido. Yo le quiero recordar algunas cosas que pasan hoy en esta Argentina y en esta ciudad. Las boletas de luz subieron gracias a su gobierno de Cambiemos un 2.800%, eso pasa hoy. En dos años, el gas subió 1.297%, eso pasa hoy. En dos años, el agua subió un 664%, lo hizo su gobierno de Cambiemos, hoy pasa. Y el último número, 39, que me merece el mayor de mis respetos, porque muchos eran compañeros, 39 fueron los muertos que dejaron en la Plaza de Mayo en el 2001 cuando se tuvieron que rajarse en un helicóptero. Hagan memoria, eso es memoria. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. La verdad es que mucho se ha hecho alusión a la barra, después voy a explicar por qué están presentes hoy las cooperativas y por qué están presentes hoy los trabajadores de la Asociación Bancaria, porque lejos están aquí los trabajadores -porque consideramos a ambos trabajadores, tanto a los trabajadores de las cooperativas como a los trabajadores de la Asociación Bancaria- para hacerle barra a algún bloque político sino para plantear una situación muy clara que además creo que estamos dilatando porque deberíamos estar

discutiendo ya ambos proyectos. Pero quisiera decir algunas cuestiones vinculadas a por qué estamos discutiendo con el radicalismo el día de hoy con un sector del Bloque de Cambiemos, por qué no vamos a acompañar estas modificaciones que le han hecho el día de hoy al proyecto de la Ordenanza Impositiva, no sólo por una cuestión técnica sino por una cuestión política y también numérica, señor Presidente. Mire, la concejal Angélica González, ha traído una modificación del proyecto que ella misma decía que teníamos que acompañar porque iba a rebajar el impuestazo de las tasas. Estuvimos aquí con el equipo de asesores haciendo los números, déjeme decirle y contarle también a Angélica, en el año 2017 por ejemplo, un contribuyente de la categoría III pagaba \$654.- de TSU y si le aumentamos lo que está planteando la concejal González hoy estaría pagando \$1.626,16.- esa categoría. Si le aplicamos el aumento de Coria -porque supuestamente han traído aquí modificaciones y se ufanan de ser un oficialismo propositivo que le está poniendo de alguna manera obstáculos al tarifazo del gobierno de Carlos Fernando Arroyo, o sea, vienen a querer confundir a la gente de que ustedes siendo oficialismo- en realidad se animan a plantear cuáles son las modificaciones que le quieren hacer a estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva. Bueno, la propuesta de Coria, señor Presidente, por ejemplo, una categoría II (que además para los que no saben vamos a contarles que la categoría III y IV, los ejemplos que dimos en el caso de Angélica González, son un contribuyente intermedio, una valuación fiscal intermedia) estamos hablando de las categorías más bajas, una valuación fiscal de \$10.000.-, no valor de mercado, sino una valuación fiscal de \$10.000.-, en el año 2017 pagaba \$427.- de tasas, y si le aplicamos el aumento que propone Coria como un aumento razonable, hoy pasaría a pagar \$2.186.-, siempre hablando anualmente. Digo todo esto porque si no, parece que la oposición no acepta propuestas razonables de aumento, y voy a explicar por qué estas no son propuestas razonables de aumento, señor Presidente, hablando un poco de números. Tenía algunos números relacionados al aumento del gas y la luz, el contexto al que también hacía alusión la concejal Sivori de que pensemos en qué contexto estamos aumentándoles las tasas al marplatense y al batanense, porque también paga el gas y la luz. Tengo otros números que tienen que ver con la realidad, señor Presidente, el kilo de pan vale \$55.-, el litro de leche vale hoy \$30.-, un kilo de carne vale \$100.-, señor Presidente. La valuación que hacemos de la inflación no nosotros, la oposición, la valuación promedio de inflación que están haciendo es del 2% mensual, o sea, un 24% anual, no lo decimos nosotros, lo dice el INDEC, mientras que ustedes piden que las paritarias no superen el 15%. Hoy están proponiendo los empresarios del transporte en Mar del Plata y Batán llevar el boleto de colectivo a \$13,20.- ¿Sabe de cuánto son el salario mínimo, vital y móvil y la jubilación mínima de este país? Es la de ustedes que llevan dos años ya gobernando: la jubilación es de \$7.660.- y el salario mínimo, vital y móvil es de \$9.500.-, señor Presidente. Esos son los salarios en blanco y la jubilación mínima, vital y móvil que está pagando su gobierno. Y estos son los precios de la canasta básica, una familia tipo en este país necesita por lo menos \$23.000.- para no ser pobre. Déjeme decirle también, yendo a Mar del Plata, ya que hablamos del aumento ponderado de Coria del 170%, o del aumento ponderado de Angélica como propuestas razonables, es decir, acá el oficialismo trae propuestas razonables de aumento y la oposición no quiere escuchar. La verdad que si no ponemos en contexto, si no hablamos de cuánto son esas tasas con esos aumentos ponderados del 150% en este marco, parece que la oposición lo único que viene a hacer acá son especulaciones políticas. Pero hablando con estos números concretos, se entiende por qué no vamos a acompañar. No vamos a acompañar ni el aumento del 287%, ni el del 170%, ni el de 150%, porque la realidad social de nuestro país está acá en esto que le estoy planteando. Y también déjeme decirle que en Mar del Plata y Batán estamos en un contexto de 147.000 pobres, 14.000 indigentes y el 9,3% de desocupación. En ese contexto y en esos números, ustedes nos plantean que un 170% ponderado de aumento o de un 150% de aumento, es un aumento razonable. La verdad, señor Presidente, que es una vergüenza, la verdad que lo que tiene que hacer el radicalismo es asumir que están gobernando, que son oficialismo y que lamentablemente con la democracia de Macri, de Vidal y Arroyo, señor Presidente, ni se come, ni se cura, ni se educa. Esto es lo que tienen que aprender, en vez de venir a decir acá y a contar... Lamentablemente digo para quienes dicen ser radicales y seguir defendiendo al radicalismo popular de principios alfonsinistas, con esta democracia, ni se come, ni se cura, ni se educa. Y la verdad es que vienen a cuestionar acá a las alianzas que nosotros hicimos, porque yo he ido dos veces en una lista en alianza con la gestión anterior, nunca he gobernado pero yo he ido dos veces y soy concejal gracias a esa alianza electoral, que fue una alianza electoral y no política. Pero déjeme decirle, que vienen a acusar acá al kirchnerismo, al peronismo, a haber hecho alianzas con AM, la verdad es que Unidad Ciudadana nunca ha gobernado, pero déjeme decirle también que la verdad es que yo formé parte de un gobierno -a diferencia de los radicales que hoy forman parte de un gobierno que seguramente más adelante les va a dar vergüenza- durante doce años que no me da ninguna vergüenza decirlo, jamás votó una medida antipopular contra el pueblo argentino.

-Siendo las 20:12 reasume la Presidencia el concejal Sáenz Saralegui. Continúa la

Sra. Santoro: Cuando la concejal Coria dice que lamentablemente tienen que llevar adelante todas estas medidas en contra del pueblo, porque la verdad los obliga al desastre en que los dejamos, la verdad que miente, señor Presidente. ¿Sabe por qué miente? Porque ella dice que nosotros quebramos a este país y que importamos gas y que gracias a ello hoy tienen que aumentar las tarifas, y la verdad que lo que no cuenta es la otra parte de la historia, porque del 2003 al 2013, el PBI industrial creció más de un 20% y la industria creció más de un 109%. Entonces lo que tiene que decir la concejal Coria, es que nosotros importábamos gas porque no parábamos de abrir fábricas y porque creamos más de 5.000.000 de puestos de trabajo. En cambio ahora, ellos aumentan el gas más del 2.500%, los niveles de desocupación crecen y las fábricas están cerrando, digan la verdad. Porque si no, parece ser que gracias al relato que le inventan los medios de comunicación, los culpables de que están llevando medidas antipopulares, es la pesada herencia y no ustedes que están llevando adelante un gobierno para ricos y no para la mayoría del pueblo argentino. La verdad es que enoja y mucho que una parte del oficialismo se venga a hacer hoy la oposición razonable, a plantear una serie de modificaciones, que dicen que lo que nos enoja es que no se discutió ante; no, nos enoja que no se haya discutido antes, eso por supuesto que nos enoja, porque habla de no tener diálogo, de no hacer las cosas

correctamente, de que pudiendo hacer las cosas bien, las cosas se hacen mal. Pero lo que más nos enoja, es que vengan a hacerse acá los defensores del pueblo argentino, los defensores del bolsillo marplatense, cuando lo que están promoviendo es en vez de un aumento del 285% es un aumento del 170% o del 190%, contra un salario que no supera una paritaria del 15%. La verdad que tienen que decir la verdad, tienen que decir que todos estos números son producto de las políticas que aplican hoy ustedes, y que lamentablemente el radicalismo hoy está siendo furgón de cola de un gobierno de derecha, esa es la verdad. Entonces, la verdad que enoja y mucho que no hayan discutido las modificaciones que hoy proponen, que enoja que nos quieran vender una realidad que no es y quieran engañar al pueblo, seguramente especulando con algún adelanto de la elección y de la interna 2019, porque seguramente quieran suceder a este gobierno haciéndose los opositores ahora. La verdad que eso enoja y mucho. Y después, le quería comentar que nosotros no tenemos miedo, señor Presidente, a que el pueblo esté presente hoy; al contrario, nos enorgullece que el pueblo venga a escuchar a sus representantes, que discuta, y que se nos tiene que putear y nos tiene que correr, que venga, porque para eso están, porque nosotros nos debemos a ellos, porque nosotros somos sus representantes. Hoy están acá no para bancar a Unidad Ciudadana, están acá para bancar un proyecto, en el caso de las cooperativas, que son ustedes los que no lo quieren discutir, un proyecto que propone el 25% de la obra pública para las cooperativas, las cooperativas que estuvieron acampando, que hoy no tienen trabajo, están acá por eso, señor Presidente, no por otra cosa. No están acá para bancar a Unidad Ciudadana, están acá para bancar una Ordenanza que seguimos dilatando discutir y que todavía no sabemos si está en el Orden del Día, si no lo está, si la vamos a tratar sobre tablas o no, si va a volver a Comisión, por eso están acá, y yo no tengo ningún temor en decirlo. Y los bancarios están acá no porque están pagos y vienen acá a aplaudir o a abuchear a un concejal, están acá porque la señora Vidal quiere modificar los años de jubilación, porque quiere quedarse con la caja de los trabajadores, no están acá para vivir a nadie, y esto es lo que hay que discutir. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente (Sáenz Saralegui): Muchas gracias a la barra, estamos muy contentos que estén porque es lindo sesionar con gente en la barra, pero también mantengamos el orden así escuchamos a todos los concejales. Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Venimos debatiendo hace horas, venimos planteando nuestras posiciones, venimos hablando de política, para eso estamos acá, porque el Presupuesto, las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, a nivel nacional se las conoce como la ley de leyes, y a nivel local sería denominada como la Ordenanza más importante, así que bienvenidos quienes están en la barra, preocupados por lo que va a suceder hoy. Hay reformas - como señalaron varios concejales- que acabaron de llegar, reformas que planteó la concejal González, la concejal Coria, y la verdad que es poco serio debatir una reforma que acaba de llegar, porque no sabemos qué es lo que se pretende. Señor Presidente, hay un proyecto incorporado, firmado por la concejal Morro y por mí, que propone directamente un tope a los aumentos. ¿Por qué un tope? Para que no nos tilden de obstruccionistas, para que no nos digan que queremos desfinanciar el Municipio. Nosotros entendemos que hay inflación, la sufrimos, y entonces pensamos en que las tasas tengan un tope, que ya lo hemos planteado más de una vez, e insistimos con eso para tratar de lograr las adhesiones que necesitamos, otros Municipios lo hicieron y no están desfinanciados. Mucho se habló también aquí del contexto nacional, y no se puede ignorar el contexto nacional, porque en otro contexto, quizás una suba de un 20% o un 25%, con tarifas de servicios subsidiadas, tiende justamente a permitir que todos disfruten de la misma manera, ese es el sentido del subsidio. Ahora bien, es difícil pensar en energía que se pueda pagar si el encargado de gerenciar la energía en nuestro país es el “señor Shell”. ¿Cómo hace el señor Shell para olvidarse de su pertenencia, de su lugar, de sus acciones, y pensar en políticas de energía para todos? ¿O cómo hace el “señor Farmacity” para olvidarse de Farmacity? No se olvida. Yo rescato el proyecto del concejal Daniel Rodríguez, que espero podamos votar todos unánimemente, para que Farmacity no desembarque en la provincia de Buenos Aires como están intentando, a través de una acción judicial, que además tiene dictamen favorable del Procurador, que acaba de proponer y asumir la Gobernadora Vidal. ¿Ustedes creen que Farmacity se va a instalar en los barrios? ¿Alguien puede pensar que Farmacity va a mejorar el servicio de salud en nuestros barrios vendiendo golosinas además de remedios? Yo a veces pienso que nos subestiman, señor Presidente, la verdad nos subestiman. O el “señor Anónima”, la Anónima es el supermercado más importante de nuestra Patagonia, es de Marcos Peña, y no estamos en contra de aquellos que les ha ido bien en la vida; estamos en contra de quienes tienen insensibilidad, señor Presidente. Porque ese gobierno o los integrantes del mismo, cuando hace unos años, señor Presidente, cualquier vecino de General Pueyrredon, cualquier argentino se podía comprar una televisión o un celular en cuotas, decían “este país no es serio”, “no es serio que una persona tenga que pagar en cuotas un celular, en los países serios, el celular se compra de contado; las cuotas son para un auto, para una casa”. Después de 30 meses de gobierno de “los serios” están proponiendo que el gas y la luz la paguen en cuotas, miren la “seriedad” que propone el gobierno nacional. ¿De qué seriedad hablan? ¿Es esto un avance? Trato de comprender a los amigos del radicalismo porque están preocupados por lo que pasa con el gas. Si me permite, señor Presidente, voy a leer un artículo del diario La Nación: “El informe que encendió la alarma de los radicales. La molestia del radicalismo con la tarifa de los servicios públicos comenzó a tomar forma en los últimos días, cuando algunas figuras como Alfredo Cornejo, Mario Negri y otros leyeron un informe. El informe explica que las facturas de agosto serán cuatro veces más altas que las de febrero, es decir, que un vecino que pagó en febrero \$140 va a pagar \$740”. Tengo mucho respeto por muchas personas y no me hubiera gustado estar en el rol de Mario Negri ayer cuando tuvo que votar en contra de su propio proyecto siguiendo una disciplina que todos entendemos, aceptamos, nos ha tocado estar allí y aquí, la podemos respetar. Ahora, señor Presidente, que no nos hagan creer que los serios con ellos porque quiero vivir en un país donde la gente pueda calefaccionarse, puedan encender la TV y ver un partido de fútbol. Hace un tiempo atrás decían que no iban a

arancelar que podamos ver el partido de fútbol y ahora dicen que está mejor porque vamos a los bares y los vemos todos juntos. Que no haya gente en los comercios lo atribuyen a que la gente compra por Internet; capaz que Marcos Peña compra por Internet, se lo mandan al domicilio que tiene en Estados Unidos, el primo o la hermana se lo traen. Pero la gente común no compra por Internet. La gente iba a comprar zapatos a Silvio Nucera, no los compraba por Internet, el café en la Boston no lo tomaba por Internet. Señor Presidente, seamos serios de verdad. La comparación de Arroyo con Mujica, la verdad que no encuentra nada en que se parezcan. Cuando alguien tiene confianza en el gobierno, somete esto al escrutinio público. El Intendente Aprile, en medio de su gobierno, se sometió a una consulta popular a ver si los marplatenses decidían pagar 3 y 4 pesos más por el plan de obras “Mar del Plata 2000” y la mayoría de la gente votó que sí porque la gente le creía al Intendente Aprile. Es una cuestión de confianza. Entonces lo que nosotros no creemos o no sabemos es para qué Arroyo quiere aumentar las tasas y todavía nadie nos lo dijo. Si de verdad va a hacer el hospital que prometió y quiere crear una contribución especial para ello, lo debatimos porque la realidad es que faltan camas en el Partido. Si es para otra obra importante, quizá lo acompañemos también. Ahora, si no sabemos para qué es, si no sabemos qué va a hacer con la basura, si no sabemos qué va a hacer con el transporte, si no sabemos qué va a hacer con la producción, con el Parque Informático, con la cultura, con la educación, no nos pidan que los acompañemos con esto porque claramente nosotros queremos ponerle un tope al aumento. Si podemos convencerlos, debatiremos hasta la hora que sea para que no terminen ayudando a que el invierno en Mar del Plata sea peor de lo que se avizora. Si quieren volver los expedientes a Comisión, acompañamos la vuelta a Comisión. Si quieren votar nuestro proyecto con el tope, encantados de votarlo y si quieren seguir debatiendo, acá estamos. Pero de ninguna manera vamos a votar ni el proyecto original, ni el que plantean ahora porque es un golpe artero al bolsillo de los vecinos.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Señor Presidente, solamente quería aclararle al concejal Gutiérrez que en realidad no son tres proyectos diferentes; es uno solo y lo que varía es el porcentual numérico. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, voy a tratar de ser breve pero hay situaciones que uno no puede dejar pasar. Por ejemplo, no se puede dejar pasar sin ver el esfuerzo argumentativo que tiene que hacer el presidente del comité radical, concejal Mario Rodríguez, para tener que finalmente avalar con su voto este aumento brutal de tasas. Me hace acordar a una frase que decía mi abuelita: “Mucho gre-gre, para decir Gregorio”. Señor Presidente, inexorablemente siempre en esas últimas sesiones les lleva más tiempo descalificar lo anterior que ilusionarnos con el futuro que ellos son los responsables de construir. No nos pueden hablar del hospital municipal que tanto prometieron; prometieron uno en el norte y otro en el sur. No van a hacer ninguno, ni el de las personas ni el de las mascotas. No van a poder mostrarnos al final de este camino cómo mejoraron el CEMA. No van a poder decirnos cuántos miles de chicos más tienen en la Orquesta Infanto Juvenil. Ni hablar que nos van a poder decir cuántos chicos más tienen haciendo natación en los barrios. No nos pueden contar nada de eso, señor Presidente. Ni siquiera nos pueden contar cuántas calles con granza pudieron arreglar en los barrios, nos cuentan una por una las calles de asfalto que están haciendo con los fondos provinciales, pero no nos pueden decir qué calles de granza arreglaron para que pase el colectivo. Hace unos días, en una comisión, se pusieron muy reglamentaristas y puntillosos y porque no estaba el informe de Legal y Técnica no quisieron aumentar el Fondo del Transporte del 1,5% al 3%, muy reglamentaristas y puntillosos para cuidarles el bolsillo a los empresarios del transporte, por eso no quisieron aprobar ese expediente si no tenían el informe de Legal y Técnica. Ahora resulta que se pueden hacer a último momento, en cinco minutos, miles de modificaciones a las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. Nosotros vamos a acompañar la moción que ha hecho ya formalmente el presidente de Acción Marplatense de la vuelta a Comisión de estos expedientes porque es imposible que estas Ordenanzas se puedan votar así. No me voy a detener en ninguna crítica personal porque no es lo importante. Sólo voy a proponer algunas cosas para que se tengan en cuenta, si es que no acceden a lo que debería dictarnos el sentido común que sería volver estos dos expedientes a Comisión. Les voy a hacer unas propuestas ya que estaban muy preocupados por las sobretasas que se habían creado en el gobierno anterior. Se creó la sobretasa de Salud y con eso se hizo el CEMA y se mantiene el CEMA. CEMA que “descubrió” el actual Secretario de Salud, habló muy bien del CEMA, reconoció que se había equivocado inicialmente y agradeció tener la sobretasa de Salud. Se creó también la sobretasa para la Promoción Turística, que el Intendente actual la quiere usar para pagar el Operativo de Seguridad en Playas y la Policía Local, al contrario de lo que piensa el Directorio del EMTUR y la propia presidente del ente, que son todos parte del mismo gobierno. La otra sobretasa que se creó es la de GIRSU; con esa tasa se mantiene el predio de disposición final de residuos, con esa sobretasa se había empezado en Mar del Plata un programa importantísimo de separación de residuos domiciliarios donde los vecinos, de a poco, iban acostumbrándose a la cultura de separación de residuos en origen. Todo eso se abandonó. Pero tengo una solución, ya que le preocupan tanto esas sobretasas al concejal Mario Rodríguez: tiene los votos para derogarlas. Esa es una propuesta formal, que las deroguen ahora mismo, ahí van a poder achicar costos para los vecinos. También lo que pueden hacer, si tanto le preocupan los vecinos, que le preocupaba a la concejal Coria que los vecinos iban a tener que solventar el aumento de un año en los seis meses que nos quedan por delante. La propuesta es que ahora, como se hicieron las otras modificaciones, pongamos que ese aumento no sea retroactivo y que los vecinos no tengan que pagar la irresponsabilidad que ha tenido el Secretario de Hacienda de que a fines de abril estemos tratando las Ordenanzas Fiscal e Impositiva no la paguen los vecinos. La propuesta es que pongamos un artículo en el sentido que ese aumento que van a votar no sea retroactivo y ahí tienen un montón de costos que –si quieren y están preocupados– pueden bajar. Ahí está lo que nosotros podemos aportar. Insistimos, señor Presidente,

que hay que volver los expedientes a Comisión porque no sirve, no es útil, para quienes representamos hacer como que somos muy democráticos, somos disidentes en algunas cosas pero después votamos aumentos brutales. No se puede hacer como que empatizo con la indignación del desgobierno que ve la gente y después de un “acting” diferenciador terminar votando el aumento de tasas. La verdad es que estos trece concejales de la alianza gobernante tienen más ambiciones que culpa. La foto frente al mar de unos ambiciosos irresponsables, colgados del poncho de la Gobernadora, habla más de las ambiciones propias que de las ganas de hacer cosas verdaderas por la gente. Eso fue una cachetada para una ciudad postergada. Señor Presidente, en lugar de arrancar con las candidaturas, con los anuncios de reelecciones, en lugar de estar peleándose por ver quién se pone más cerca o de qué lado de la Gobernadora, podrían juntarse con el Intendente Arroyo y ve si pueden hacer algo bueno y de interés por la gente. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: No voy a caer en la tentación de hacer lo mismo que se hizo recién, es decir, no voy a hablar de nadie personalmente y empezar a citar de a uno a cada uno de los integrantes del Bloque UCR, como recién se acaba de hacer. Prefiero decir que comprendo la preocupación de algunos porque si las elecciones del año que viene dan el mismo resultado que las del año pasado hay un partido que lamentablemente se queda sin representación legislativa, va a ser triste pero, bueno, “nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio”. Entonces, comprendo la necesidad de hablar y decir lo mismo, denunciar escenarios de catástrofe que lo vienen anunciando hace tiempo y muchos de los que están acá saben que esta es una historia reiterada. La verdad que lo que menos le interesa al vecino es que hablemos de la historia del radicalismo, de los equívocos que pudo haber tenido como partido, como tuvo seguramente el peronismo porque creo que algunas cosas de la historia del peronismo a algunos que lo integran lo deben avergonzar pero no las voy a relatar. Nuestro partido tiene más de cien años, seguramente que se ha equivocado pero alguna vez habrá acertado. Parece que para algunos nunca tuvimos aciertos y fueron todos errores; la verdad que no es así, no voy a aceptar eso. Nosotros hemos tenido en la ciudad gobernantes de los cuales nos enorgullecemos, que forman parte del patrimonio de esta ciudad, que han dejado de pertenecernos a los radicales y que forman parte de la historia gloriosa de la ciudad de Mar del Plata. En algunos casos, Intendentes que se atrevieron a llamar a una consulta popular invitando a los vecinos a votar un aumento de tasas en la idea que Mar del Plata necesitaba una serie de obras, de las cuales se ejecutaron absolutamente todas. Hubo dos consultas populares en ese sentido: una la del Intendente Aprile y otra que se autosuspendió. Pero la herramienta de la consulta popular la consideramos valiosa y el Intendente Aprile en su momento fue muy valiente porque cuando decidió lanzar esa consulta popular la verdad que no sabía si el vecino lo iba a acompañar. El vecino lo acompañó y por eso es que todavía disfrutamos de una cantidad de obras importantes que se ejecutaron. Lo mismo que sucedió con el ex Intendente Roig, lo mismo que sucedió con el ex Intendente Katz, porque el radicalismo en la ciudad tiene una trayectoria.

-Ante expresiones de la barra, dice el

Sr. Presidente: Señores de la barra, por favor, seamos respetuosos y dejemos continuar al concejal en uso de la palabra.

Sr. Rodríguez: Más allá de las diferencias que podamos tener, no siempre el que más grita tiene razón y el agravio refleja más lo que es el que lo emite que quien lo recibe. Para cerrar mi intervención, quisiera reiterarme en buscar los comunes denominadores de lo que hoy estamos planteando. Nosotros no solamente vamos a votar unas Ordenanzas Fiscal e Impositiva y respeto a aquellos que van a votar en contra porque es entendible que quien está en la oposición no comparta lo que plantea el gobierno y ninguna modificación sea suficiente. Es el juego de la democracia entre la oposición y el oficialismo. El “teorema de Baglini” marca claramente esto, quizás con mayor claridad que cualquiera de nosotros lo puede exponer, pero sí quisiera detenerme en estas cosas que nosotros, como dirigencia política, más allá del lugar donde estamos parados, más allá del lugar donde nos paramos el día de la votación de la adhesión al Pacto Fiscal cuando algunos de nosotros hicimos consideraciones al respecto y planteamos que así como había un gobierno provincial que nos planteaba algunos deberes a realizar por parte de los Municipios también pensábamos que era necesario que desde la Nación también se hicieran los deberes que requerían a las Provincias y a los Municipios. Si no, el costo no era equitativo: se nos pedía a algunos que hiciéramos un esfuerzo que otros poderes del Estado no estaban dispuestos a realizar. Lo mismo que ahora se está planteando con el caso de las tarifas; cuando se plantea a los Intendentes y a los Gobernadores hacer determinados esfuerzos, sería importante que el gobierno nacional tome nota que una parte sustancial de la tarifa está compuesta por el IVA, que es un impuesto nacional. Independiente de las consideraciones que se hagan, quisiera destacar las coincidencias, antes de pasar a la votación que expresará un resultado que para nadie resultará agradable. Algunos de los que están enfrente, como algunos de los que estamos acá, hace años que están en el Concejo Deliberante, antes estaban por una fuerza política, ahora están por otra, antes eran oficialismo, ahora son oposición, nosotros al revés, pero nos lleva adelante la convicción que hay que cumplir con la palabra empeñada y nosotros hemos comprometido hace quince días nuestra palabra en hacer modificaciones que para nosotros son importantes. Para algunos no serán suficientes y claro, nunca alcanza, pero nos parecen importantes las modificaciones que estamos haciendo, que no solamente tienen que ver con las categorías de menor poder contributivo para las cuales nosotros queríamos una rebaja sustancial. Es opinable, algunos dirán que no alcanza, perfecto, pero la rebaja se dio y además avanzamos en algunas otras categorías que nos parecía importante modificar también. Es muy importante que entre todos –oficialismo y oposición- hayamos garantizado en estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva que se respeten las exenciones que por algo en algún momento se plantearon a

sectores que tienen que ver con lo productivo, con la actividad cultural, con las actividades profesionales, para que esos sectores se puedan seguir desarrollando de la misma manera. Si esas exenciones que se proponían retirar no las hubiéramos defendido entre todos –y es un mérito de todo el Concejo Deliberante- la situación hubiera sido peor. Se consensúa hasta el momento en el cual las diferencias surgen y ahí es donde, agotada la vía del consenso, me parece que es importante el debate que se está dando, el respeto que se ha podido lograr y que algunos que hemos comprometido la presentación de algunas alternativas de mejora las hayamos podido concretar. Para algunos no es suficiente, para nosotros es sustancialmente importante haber cumplido nuestra palabra empeñada hace quince días y haber propuesto modificaciones que mejoran claramente los proyectos que vinieron desde el Departamento Ejecutivo. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

-Expresiones de la barra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, no quiero contestar diciendo que el Intendente Arroyo fue elegido con el voto popular y quien le habla también. Cuando hablan de la familia Arroyo no hablan en ningún caso de la familia Arroyo; concretamente las personas a las que todos sabemos que se refieren no pertenecen a mi familia, en absoluto, son empleados municipales con 27 años de antigüedad, nunca ocuparon un cargo público. O sea, cortemos la pavana. Y el recibo de sueldo el Intendente lo publicó, no son bajo ningún punto de vista \$250.000.= como trató de decir algunos de los señores que está en la barra por televisión. Ahora, vamos al tema que nos compete. En algún momento nos decían qué habíamos hecho con la plata, que no hacíamos nada, etc. Es así que les quiero decir que, por ejemplo, en materia vial y de luminarias públicas, este año que pasó se invirtieron \$196.800.035.-. En materia de obras, a través de la Secretaría de Planeamiento, se invirtieron aproximadamente \$400.000.000.-, se terminaron los Centros de Salud de El Martillo, Alto Camet, Las Heras y Libertad. También se encuentra en obra lo que será la nueva sede –y ya parte de ella está funcionando- de la Policía Local de calle Libertad y Tandil, con un presupuesto de \$8.800.000.-. El centro de salud N° 1 que se encuentra en ejecución por un monto de \$37.000.000.-. Del Hogar Gloria Galé...

Sr. Presidente: Señor concejal, estamos hablando sobre las Ordenanzas Fiscal e Impositiva; las obras dejémoslas para el debate del Presupuesto, porque si no, nos estamos yendo del tema.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, a ver, cuando uno explica la Fiscal, tengo que explicar en qué gastamos y en qué vamos a gastar el dinero, no estoy dando la discusión de fondo del Presupuesto. La modificación del artículo 8° de la Ordenanza Impositiva, donde se modifican los mínimos actuales, en el inciso B) a \$5.000.000.- y en el C) a \$50.000.000.- según consta en el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Yo creo que tenemos que poner un poco blanco sobre negro en esta discusión y fundamentalmente no dejar que estas deferencias de criterios que existen entre ustedes, el concejal Arroyo, la concejal Coria con la concejal Baragiola, Baragiola con Arroyo, Arroyo con Rodríguez, no tapen el problema en el que estamos y la discusión. La verdad que a mí lo que me gustaría por lo pronto es plantear dos cosas que hoy no se han dicho pero que sí las dijimos la vez pasada. Con este tipo de aumentos que se pretenden en el día de hoy, el Municipio de General Pueyrredon va a tener tres consecuencias. La primera va a ser la caída de la recaudación, señor Presidente. Las cifras que se están calculando con estos montos de incremento van a ser menores; ya les pasó en el 2017 donde pretendían recaudar el 65%, recaudaron el 60% y hubo \$40.000.000.- menos, y eso no es fruto de la casualidad, eso es consecuencia de aumentos que fueron muchísimo más elevados. La segunda consecuencia, señor Presidente, que va a haber, es que también va a haber rebeldía fiscal. Va a haber muchas personas que aún pudiendo pagar cuando reciban estos incrementos no lo van a hacer porque se van a dar cuenta de la injusticia a la que se los somete. Y la tercera consecuencia, señor Presidente, recordemos bien este momento, porque cuando aparezcan los amparos judiciales, cuando aparezcan las causas en Tribunales, cuando aparezcan las colas y colas en la Defensoría del Pueblo, cuando la ARM tenga que poner horas extras para atender a los contribuyentes que no comprendan el 400%, el 500% de aumento, vamos a recordar este momento y vamos a decir cuál fue el error, porque otra vez hay algo que no se dijo en el día de hoy. Se pretende establecer una suerte de justicia tributaria que tiene que ver con la intención de la recaudación, pero que no se trata sobre las posibilidades de la gente. Y cuando se choca entre lo que se cree que es justo desde lo numérico, contra lo que es justo para los vecinos, créame, señor Presidente, que siempre pierden los vecinos y otra vez estamos en la misma. Y no se ha dicho una sola palabra, porque jamás el gobierno dice cuál es su estrategia fiscal que no sea la de aumentar las tasas, de qué manera se va a ir a buscar a aquellos contribuyentes que evaden, de qué manera se va a trabajar contra el comercio irregular, o de qué manera, señor Presidente, va a haber una política seria y concreta contra el trabajo en negro. Eso nunca se dice. Lo que se pone con mucha claridad es que el promedio de aumento que propuso ahora la bancada oficialista incorporando estas modificaciones, es del 170%. Señor Presidente, la verdad es que no hay mucho más para agregar, 170%. Bueno, de este lado decimos que no, y de aquel lado algunos dicen que sí como si fuera un logro.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Bueno, señor Presidente, para cerrar quiero leer la modificación para que quede claro en la desgravación y no haya inconvenientes. Según consta en el expediente elevado luego del despacho de Comisión, se habla del

artículo donde habla de la Ordenanza Impositiva, el artículo 8º, en el inciso A), una alícuota del 0,8%, se establecen \$5.000.000.-; a pedido del Bloque de la UCR, esta bancada va a aceptar que sean \$6.000.000.-. Y en el inciso C) de la misma Ordenanza y del mismo artículo, que se mantenga la alícuota del 0,9% con el piso de \$50.000.000.-. Eso lo quería leer para que quede en la desgravación para que no haya ningún tipo de inconvenientes al momento de la votación y la posterior promulgación. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. En honor a la hora que es y a todas las exposiciones que se han hecho, voy a hacer lo más breve que pueda, porque además muchas de las cosas que tenía pensadas decir ya fueron dichas por varios concejales del interbloque de Cambiemos. No voy a entrar en chicanas y algunas cuestiones que se han dicho, me parece que a esta hora no suma pero sí quiero hacer un breve racconto de lo que se estuvo haciendo. Esta Ordenanza ha tenido desde su origen varias modificaciones, dentro de esas modificaciones se habló primero en materia de exenciones en donde varios sectores de nuestra comunidad -principalmente en cuestiones productivas y culturales y algunas cuestiones profesionales- planteaban sus disidencias con respecto a alguna quita de exenciones. Los fuimos escuchando, atendimos muchos de esos reclamos, y se llegó a un entendimiento también con el Ejecutivo y como lo dije en la sesión preparatoria donde se buscó llegar a un equilibrio, una amalgama, entre obviamente la pretensión recaudatoria que tiene el Ejecutivo entendido desde el punto de vista de la grave situación económica financiera por la cual se encuentra el Municipio desde hace ya bastante tiempo, y también la pretensión que teníamos algunos de los concejales de que los aumentos y la quita de exenciones afectarían lo menos posible a los contribuyentes. Muchos quizás pensaron entender -y se ha dicho acá- de que era producto de este trabajo de la gran interna o de los problemas que podía tener Cambiemos, yo lo dije en la sesión ordinaria anterior, que yo veía en la heterogeneidad que tenemos en Cambiemos y en no pensar todo distinto, que podía haber un producido con un trabajo mucho más grande y que podíamos llegar a mejorar los resultados. En ese sentido, algunas veces nos acusábamos, mismo hoy, pasó en la sesión, algunos concejales dijeron que nosotros teníamos una interna y otros decían que éramos una mayoría automática, o sea, hay una dicotomía en ese sentido. Después, en este trabajo que estamos viendo, hubo concejales que hicieron propuestas y que me parece que decían que no hablaban de la irresponsabilidad de decir que se bajaban tasas, y propusieron alguna alternativa de aumento de tasas, del 15% al 18%, cuando valoraban que por ahí era en otro Municipio del 25%, por ejemplo. Yo le puedo decir a ese concejal que los Municipios donde su fuerza política trabaja, tiene en San Fernando un 17% de cláusula de ajuste, en Tigre un 25%, en Chascomús un 23%, etc.... hubiese sido el más bajo en todos los distritos en donde su fuerza política gobernaba. Más allá de eso que era una aclaración, también se habló de que estos proyectos de Ordenanza Fiscal e Impositiva no se ajustaban a lo pedido por el Pacto Fiscal, y vale decir que en el artículo 8º, incisos B) y C) que ahora recién se acaba de incorporar, el concejal Arroyo acaba de proponer una todavía modificación nueva con lo cual acerca un poco más, obviamente que no era lo que se pretendía en un principio, pero hay un acondicionamiento a lo solicitado por el Pacto Fiscal, cuando subimos la base imponible. Al subir la base imponible, también nos acercamos a las metas que nos pide el Pacto Fiscal que aprobamos en enero, o sea que hay un trabajo también en ese sentido. Y por último, yo quería aclarar una modificación que por ahí no estaba leída pero que la habíamos charlado en la Comisión y había un acuerdo, es más, cuando vino también el Secretario de Hacienda a la Comisión, que se planteaban dos modificaciones en dos incisos, que ya está presentado en el expediente, pero quería dar lectura porque bueno, cuando se leyeron las modificaciones no habían sido leídas, que en el artículo 9º inciso B) de la Ordenanza Impositiva cuando hablaba de los balnearios, en el punto 1) decía “para los meses de diciembre a febrero inclusive”, ahí va a haber una modificación que solamente ese gravamen especial va a ser para los meses de enero y febrero, se va a quitar el mes de diciembre, y en el punto 2) que decía “de marzo a noviembre”, va a ser de “marzo a diciembre”. Y después en la Ordenanza Fiscal, en el artículo 265º inciso T), cuando habla del tema de los profesionales con título universitario que ejercen su profesión en forma personal, individual y autónoma, va a quedar redactado de la siguiente manera: “Forma personal, individual y autónoma. 1. Presentar copia certificada del título universitario, expedido por autoridad competente, para carreras de grado con planes de estudio no inferior a cuatro (4) años. 2. Presentar, si correspondiere, copia del certificado de habilitación del local o espacio físico donde tiene lugar su actividad como tal. La habilitación municipal deberá constar a favor del profesional solicitante de la exención. Y en el inciso V) del mismo artículo va a quedar redactado de la siguiente manera: Martilleros y Corredores Públicos 1. Presentar copia certificada del título universitario o asimilable a la profesión por ley nacional, expedido por autoridad competente, inscripción en la matrícula respectiva y certificado de vigencia de la misma, en los casos en que corresponda. Dicha presentación deberá efectuarse indefectiblemente antes del 15 de mayo de cada año, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el beneficio otorgado respecto del ejercicio fiscal que corresponda dicha presentación y en lo sucesivo. 2. Presentar copia del certificado de habilitación del local o espacio físico donde tiene lugar su actividad como tal. La habilitación municipal deberá constar a favor del profesional solicitante de la exención. Así que quiero que quede plasmado que se dio lectura a una modificación que estaba incorporada en el expediente, pero que no había sido notificada por los miembros proopinantes del interbloque Cambiemos. Gracias.

Sr. Presidente: En consideración la vuelta a Comisión del expediente propuesta por los concejales Daniel Rodríguez y Bonifatti; sírvanse marcar sus votos: rechazada. En consideración la incorporación de las modificaciones propuestas por la concejal González; sírvanse marcar sus votos: rechazada. En consideración la incorporación de las modificaciones propuestas por la concejal Coria; sírvanse marcar sus votos: aprobada. Votamos los dos expedientes juntos, con las modificaciones ya presentadas. Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Sí, señor Presidente, para que nos quede claro. Lo que estaríamos haciendo es votar los dos expedientes con las incorporaciones propuestas de la concejal Cristina Coria por el Bloque de la UCR, del concejal Alejandro Carrancio de CREAM, de quién le habla por la Agrupación Atlántica PRO. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Simplemente una acotación. ¿Los concejales de Cambiemos han leído las modificaciones? Bien. Se van a tener que hacer responsables.

Sr. Presidente: Pasamos a la votación nominal de los dos expedientes que tenemos en tratamiento. En primer lugar, la Ordenanza Fiscal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Arroyo, Baragiola, Carrancio, Carrara, Coria, González, Loria, Martínez Bordaisco, Rodríguez Mario, Sáenz Saralegui, Serventich, Vezzi, Volponi y los mayores contribuyentes Alonso, Alza, Caporella, De Hormaechea, Lázaro, Lerín, López, Mole, Pérez, Pistagnesi, Poleggio, Rodríguez Carlos, Romano, Salomone, Serventich. Total: 28 votos. Votan por la negativa los concejales Bonifatti, Ciano, Fernández, Gutiérrez, Lagos, Morro, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Santoro, Sívori, Tarifa Arenas y los mayores contribuyentes Berte, Ciminelli, García, Golato, León, Missino, Torres y Turri. Total 19 votos. Se registra la ausencia del mayor contribuyente Borau.

Sr. Presidente: Aprobado por mayoría en general y en particular. Pasamos ahora a la votación de la Ordenanza Impositiva.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Arroyo, Baragiola, Carrancio, Carrara, Coria, González, Loria, Martínez Bordaisco, Rodríguez Mario, Sáenz Saralegui, Serventich, Vezzi, Volponi y los mayores contribuyentes Alonso, Alza, Caporella, De Hormaechea, Lázaro, Lerín, López, Mole, Pérez, Pistagnesi, Poleggio, Rodríguez Carlos, Romano, Salomone, Serventich. Total: 28 votos. Votan por la negativa los concejales Bonifatti, Ciano, Fernández, Gutiérrez, Lagos, Morro, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Santoro, Sívori, Tarifa Arenas y los mayores contribuyentes Berte, Ciminelli, García, Golato, León, Missino, Torres y Turri. Total 19 votos. Se registra la ausencia del mayor contribuyente Borau.

Sr. Presidente: Aprobado por mayoría en general y en particular.

- 7 -

NOMINACIÓN FIRMANTES DEL ACTA

Sr. Presidente: Corresponde designar un concejal y un mayor contribuyente para firmar el acta respectiva. Concejal Coria, tiene la palabra.

Sra. Coria: Propongo al concejal Arroyo y al mayor contribuyente Serventich, para que firmen el Acta respectiva

Sr. Presidente: Entonces quedan designados el concejal Arroyo y el mayor contribuyente Serventich para la firma del Acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea de Mayores Contribuyentes.

-Es la hora 21:28

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

Héctor Serventich
Mayor Contribuyente

Guillermo Arroyo
Concejal

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas**

- O- 17.964: Autorizando a OSSE a establecer los tarifarios por alquileres o concesiones en la “Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio” (Sumario 4)
- O-17.965: Convalidando la Resolución nº 533/2016 del Presidente del EMDER, de fecha 16 de noviembre de 2016, a través de la cual se fijó la tarifa de la Colonia de Verano 2017 realizada por el EMDER (Sumario 5)
- O-17.966: Aprobando la Ordenanza Fiscal para el Ejercicio 2018. (Sumario 6)
- O-17.967: Aprobando la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio 2018 (Sumario 6)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de abril de 2018**NÚMERO DE REGISTRO** : O-17.964**EXPTE. H.C.D. N°** : 2174**LETRA D****AÑO** 2016**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a establecer los tarifarios por alquileres en la "Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio" o concesiones para exposiciones, ferias artesanales o desfiles en su Nave Principal, de acuerdo a lo siguiente:

Alquileres:

Tarifas mensuales por el uso de las cocheras ubicadas en la "Plaza del Agua Cardenal Eduardo Pironio":

1. Automóviles el equivalente a: 260 m³ de la Categoría C.
2. Camionetas el equivalente a: 355 m³ de la Categoría C.

Concesiones:

Para los interesados en exponer en la Nave Principal de la Plaza del Agua de acuerdo al tipo de uso a realizar:

1. Concesión de uso comercial:

1-a) Exposiciones

1-b) Ferias artesanales: plantas, objetos de arte, bijouterie, regionales, productos alimenticios artesanales (siempre que cuenten con todas las autorizaciones que exige la legislación vigente).

El valor unitario por día por cada stand a instalar será el equivalente a 1000 m³ de la Categoría C.

1-c) Desfiles: modas, artísticos, folklóricos; siempre que no sean contrarios a la moral y buenas costumbres.

1-d) Espectáculos, exposiciones, disertaciones y encuentros (que sean admisibles para todo público).

El valor será de 10 m³ de la Categoría C por cada persona del público estimado por día.

Cualquier otro destino que se proponga estará sujeto a la aprobación de las autoridades de O.S.S.E.

En caso de que exista exposición, promoción, degustación y/o expendio de bebidas alcohólicas, se solicitarán las habilitaciones pertinentes.

2. Entidades benéficas sin fines de lucro:

O.S.S.E. podrá eximir el pago del canon en la medida que la utilización no persiga un fin recaudatorio y que cuenten con Declaración de Interés Municipal, Turístico y/o Cultural.

3. Entidades públicas nacionales, provinciales y municipales:

Estarán exentas de pagar el canon debiendo contar con la Declaración de Interés Municipal, Turístico y/o Cultural.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de abril de 2018**NÚMERO DE REGISTRO** : O-17.965**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 2303**LETRA D****AÑO** 2016**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Convalídase la Resolución n° 533/2016 dictada por el Presidente del Ente Municipal de Deportes y Recreación el día 16 de noviembre de 2016, a través de la cual se fijó la tarifa de la Colonia de Verano 2017 del EMDER.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de abril de 2018**NÚMERO DE REGISTRO** : O-17.966**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 2313**LETRA D****AÑO** 2017**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Sustitúyese el texto de la Ordenanza Fiscal vigente (Ordenanza N° 23.021), por el que obra como Anexo I de la presente.

Artículo 2º.- Derógase la Ordenanza N° 8.057 y el artículo 19 de la Ordenanza N° 19.355.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 2313-D-17

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de abril de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : O-17.967

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2314

LETRA D

AÑO 2017

ORDENANZA

Artículo 1º.- Sustitúyese el texto de la Ordenanza Impositiva vigente (Ordenanza N° 23.022) por el que obra como Anexo I de la presente.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 2314-D-17.